Se publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista Nº 39.

CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Numeros sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 223.

ALMANAQUE.

Hoy 8—San Juan de Mata confesor, san Lucio y san Ciriaco mártires.

CORREOS Y DILIJENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.

Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.

Mensajerias Argentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.

Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.

Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.

Mensagerias Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121 } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.

Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.

Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.

Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. } Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Marítimos.

VAPOR AMERICANO

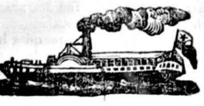

ASUNCION.

Saldrá el 15 del entrante febrero para los puertos de—San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante, Santa Fé, Paraná, La Paz, La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Asuncion.

Este hermoso vapor recientemente construido en el puerto del Tigre, de escelente marcha y comodidades, y hecho espresamente para la navegacion de los rios interiores, bará su primer viaje para los puertos arriba indicados el 15 del entrante febrero; se admitirán pasajeros solamente, para los cuales su capitan ofrece el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

NOTA—Para tratar con respecto á flete para Corrientes y Paraguay, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Ross y Ca., calle de la Reconquista núm. 15.

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense,

Constitucion.

COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el sábado 10 á las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades.

Toma tambien carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por la mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.—Ocúrrase á la Ajencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

NOTA—Ningun pasagero sera admitido abordo sin su correspondiente boleto.

Cartas, hasta las dos y media.

PARA MARSELLA.

La muy velera y de primera clase barca francesa CHASSEUR, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá el 15 de marzo. Admite pasajeros: para tratar ocúrrase á los señores Delisle hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores de número, Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H Lezica y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

El bergantin frances PIERRE, capitan Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Echevarria, ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO, capitan Fremont, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade ó á H. Lezica y Sagori, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitan Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores V Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

PARA MERCEDES.

La goleta nacional FILOMENA, admitiendo carga y pasajeros á los que tratará con esmero. Acudan á su consignatario calle de Balcarce núm. 594.

Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 31 de 1855.

A S. E. el Sr. Presidente de la Confederacion Argentina.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 9 de este mes, en que, al contestar la de 28 de Diciembre último anunciando á V. E. el envio de la ratificacion del tratado de Paz de 20 del mismo, se sirve ocuparse de algunas consideraciones á que dá lugar ese hecho sobre el porvenir del Estado de Buenos Aires y de la Confederacion Argentina; y comunica ademas que las comisiones de los Gobiernos de ambos pueblos, encargadas de dar cumplimiento al articulo 3.° de aquel tratado, han tenido la fortuna de arreglar uno sobre esa base, que fué firmado el 8 del mismo Enero; siendo portadores de él, los comisionados del Gobierno del Estado.

Sincera complacencia ha esperimentado este, en que los patrióticos esfuerzos de ambas comisiones hayan podido, merced tambien á la buena voluntad de sus Gobiernos comitentes, entenderse facilmente para estipular los importantes arreglos de conveniencia comun que contiene el tratado del 8 de Enero; y al felicitar á V. E. por un resultado del que deben esperar grandes bienes ambos pueblos, me es sumamente satisfactorio participar á V. E. que, habiendo sido debidamente autorizado por la Asamblea General Legislativa del Estado para ratificarlo, lo he verificado el 30 del corriente; siendo portador de dicha ratificacion que tendrá el honor de poner en manos de V. E. el Dr. D. Mariano Acosta.

Aprovecho gustoso esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y cosideracion.

PASTOR OBLIGADO.
IRENEO PORTELA.

El Presidente de la Cámara de Senadores.

Buenos Aires, Enero 25 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infra-cripto tiene el honor de transcribir á V. E. en cumplimiento del artículo 71 de la Constitucion, el proyecto de ley sancionado por ambas Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para ratificar el tratado celebrado con el Presidente de la Confederacion Argentina el 8 del corriente, como consecuencia de lo estipulado en el articulo 3.° del de 20 de diciembre del año pasado.

2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE LLAVALLOL.

José Antonio Ocantos.
(Secretario.)

Buenos Aires, Enero 26 de 1855.

Cúmplase: acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
PORTELA.

Habiendose celebrado el dia ocho del corriente mes de Enero un Tratado entre el Comisionado del Gobierno del Estado, D. Juan Bautista Peña, Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda; y los Comisionados del Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Dr. D. Santiago Derqui, Ministro Secretario en el Departamento del Interior de la misma, y Dr. D. Juan del Campillo, Ministro Secretario en el de Hacienda, cuyo Tratado es literalmente como sigue;

El gobierno del Estado de Buenos Aires y el de la Confederacion Argentina á fin de dar cumplimiento al artículo 3.° del tratado de veinte de Diciembre de 1854, y reglar sus mutuas relaciones de comercio y buena amistad, interin se conserva el *statu quó*, que ambos Gobiernos se han reconocido por el dicho trrtado, han nombrado sus respectivos comisionados, á saber: el Gobierno del Estado de Buenos Aires, á su Ministro de Hacienda D. Juan Bautista Peña y el de la Confederacion Argentina á sus Ministros del Interior y de Hacienda Dres, D. Santiago Derqui, y D. Juan del Campillo, los cuales despues de cangear sus respectivos plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma, han convenido en los articulos siguientes:

1.° Ambos Gobiernos se obligan de la manera mas formal á no consentir en desmembracion alguna del territorio nacional, y en el caso de peligro esterior que comprometiese la integridad del territorio de la República, ó algun otro derecho de la soberania nacional, se pondrán inmediatamente de acuerdo para la defensa comun, y á este fin unirán sus esfuerzos.

2.° Mientras se arregla la línea de fronteras y se establece la forma en que ha de defenderse de las invaciones de los bárbaros, ambos gobiernos darán sus órdenes respectivas á fin de que las fortalezas y demas posiciones militares, se auxilien mútuamente en todos los casos en que lo exigiere la defensa de algun punto agredido ó amenazado de agrecion.

3.° Ambos Gobiernos declaran igualmente que la separacion interina del Estado de Buenos Aires de la Confederacion Argentina, en manera alguna altera las leyes generales de la Nacion; sobre la remision á las jurisdicciones competentes, de los reos procesados por delitos que no sean meramente políticos, en la forma que ellas lo prescriben; ni la fuerza de los actos públicos pasados en uno y otro territorio; ni la ejecucion y cumplimiento debidos á las sentencias ó autos judiciales de los tribunales de uno y otro Estado.

4.° Los buques argentinos, bien sean matriculados en el Estado de Buenos Aires, ó en la Confederacion Argentina, enarbolarán solamente la bandera Nacional.

5.° Los buques de cabotage del Estado de Buenos Aires, y los de la Confederacion Argentina, serán admitidos como hasta aquí en los respectivos puertos, cualesquiera que sea su tonelaje sin imponerles otros derechos que los que paguen los buques de cada Estado en su propio territorio.

6.° El Estado de Buenos Aires admitirá libres de derecho de introduccion, todas las producciones naturales de la Confederacion Argentina cualquiera que sea su forma, y la Confederacion Argentina admitirá del mismo modo las del Estado de Buenos Aires.

7.° Serán libres de derecho en su tránsito y estraccion para Buenos Aires los metales en pasta, barra ó acuñados.

8.° Son tambien libres de toda clase de derechos en su tránsito é introduccion á cualquiera de los pueblos de uno y otro territorio, los animales vacunos, caballares, mulares y lanares.

9.° Las mercaderias estranjeras que salgan de los puertos del Estado de Buenos Aires para los de la Confederacion Arjentina, ó de los de esta para el Estado de Buenos Airas, no pagarán otros ni mayores derechos que los que fueren impuestos á los que procediesen de otros mercados, como está convenido en el tratado de 20 de Diciembre de 1854.

10. La importacion ó esportacion de todo artículo de comercio, ó el tránsito de toda clase de efecto, podrá hacerse por tierra ó agua de un territorio al otro.

11. Ambos Gobiernos se comprometen á designar sobre la frontera, el lugar en que debe establecerse la respectiva oficina de Registro, de los efectos de que habla el artículo anterior, que pasen por tierra; haciéndolo de la manera mas conveniente á la facilidad del comercio de ambos Estados.

12. Para la mas fácil comunicacion de todos los pueblos que forman la República Argentina, convienen tambien ambos Gobiernos, en que los individuos particulares, como los correos estraordinarios, ó chasques despachados por la administracion de Buenos Aires para cualquiera de los pueblos de la Confederacion Argentina, ó Repúblicas vecinas, podrán tomar la ruta que les conviniese, y serán servidos en las postas del territorio de la Confederacion Argentina, sin necesidad de tomar nuevas licencias o pasaportes, ni pagar otros derechos ó cargas, que los que se impongan á los habitantes del territorio por donde transitan, y reciprocamente los individuos particulares, correos extraordinarios ó chasques de la Confederacion Argentina, podrán tomar la ruta que les conviniere en el territorio de Buenos Aires y serán igualmente servidos en la carrera de postas de este Estado, sin sufrir otros derechos ó cargas que los que se impongan á los habitantes del territorio por donde transitan.

13. Los correos ordinarios establecidos actualmente ó que en adelante se establecieren, seguirán como al presente; pero las comunicaciones dirigidas desde Buenos Aires á la Confederacion Argentina, ó de esta para Buenos Aires, serán préviamente franqueadas en la oficina respectiva y entregadas libres de porte.

El presente tratado será ratificado á los treinta dias à mas tardar, y las ratificaciones cangeadas en este ciudad en el tármino de cincuenta dias desde su fecha.

En fé de lo cual firmamos el presente convenio en la ciudad del Paraná á ocho del mes de Enero del año de nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y cinco.

Juan Bautista Peña—Santiago Derqui—Juan del Campillo.

Por tanto: nos, el Gobernador Constitucional del Estado de Buenos Aires, habiendo dado cuenta de este Tratado á la Honorable Asamblea General Legislativa, y obtenido autorizacion para ratificarlo, por el presente lo ratificamos en toda forma, obligandonos en nombre del Estado de Buenos Aires, á cumplir fiel é inviolablemente todas las estipulaciones contenidas en dicho Tratado.

En fé de lo cual, firmamos de nuestra mano la presente ratificacion, haciendola refrendar por nuestro Ministro de Estado, y sellandola con el sello del Gobierno del Estado de Buenos Aires á treinta de Enero del año de Nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y cinco.

PASTOR OBLIGADO.
IRENEO PORTELA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 29 de 1855.

Al Inspector General de Armas, Coronel D. Manuel P. Rojas.

Dispondrá V. S. que desde el 1º del entrante cesen de figurar en revista de Comisario los sargentos y cabos citadores de los batallones de Guardia Nacional quedando solamente en cada mayoria dos en clase de asistentes, no comprendiendo esta disposicion al 6º batallon en razon de que la música figura como tales sargentos y cabos citadores.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1855.

A los Contadores Generales.

El gobierno por acuerdo de la fecha ha dispuesto que todos los gastos originados con motivo de la invasion de los rebeldes y los cuales no se hallaban comprendidos en el presupuesto del presente año aprobado por las Cámaras Lejislativas, como ser sueldos á cuerpos no presupuestados, vestuario, rancho, &a. se abra por esa contaduria una cuenta por separado donde se anoten sus partidas, en virtud de corresponder aquellos á la autorizacion conferida al gobierno por las mismas Cámaras en 10 de noviembre último.

Dios guarde á Vds. muchos años.

BARTOROME MITRE.

Comandancia Militar del Fuerte Argentino.

Bahia Blanca, Enero 14 de 1855.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

Tengo el honor de participar á V. S. que en este momento que son las nueve de la noche, regresa una de las partidas que destaqué para que observase al enemigo, y da cuenta de lo siguiente:

La horda q' pertenecia al cacique Pascual se ha retirado del campo que ocupaba como 10 leguas para adentro del desierto, estando con mucha vigilancia, pues destacan dos guardias avanzadas diarias no tanto por la direccion en que estamos, cuanto para adentro, por lo que me persuado temer ser invadidos por las fuerzas del Azul y Tandil. La misma partida al recorrer la sierra encontró 52 bueyes pertenecientes al capitan de Guardia Nacional, D. Juan Dominguez y una manada que pertenece al vecino D. Eustaquio Palao, estas fueron robadas en el mes de Diciembre pasado, y el cambio de campo habia dado lugar á que se desparramen: los dueños están en posesion de ellos, y la partida recompensada por su buen desempeño.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Susviela.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1855.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.—MITRE.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion.*

—Pues bien, me queda el derecho de decir...

—Que soy un cobarde! no es verdad?.... dilo.

La sangre fria del Vizco habria trastornado á cualquiera que no hubiese tenido noticia de quien era el capitan de la partida del Trueno; pero Fernando, que habia sido su amigo íntimo en los primeros años de su juventud, no acertaba á explicarse aquella frialdad tan extremada que ya no podia calificar de miedo.

Aturdido con lo que estaba viendo, y avergonzado de continuar al lado de aquel hombre, de cuya vida presente le habia hecho una relacion exajerada y horrible la señora Maria, se puso en pié y trató de retirarse, diciendo con dignidad y entereza:

—Adios, Daniel y ten entendido que Fernando Vargas prohibe al capitan Centellas mirar.... pasar siquiera por la calle, donde está su hermana.

—Siéntate, Fernando.

—Si osas contravenir á lo que te he dicho, continuó Fernando sin hacer caso de la invitacion del Vizco, tengo el derecho de matarte sin dejar que te defiendas. Cuando me dijeron la vida que hacias actualmente, creí que todo lo habias perdido menos el valor....ahora conozco que los villanos no pueden ser otra cosa que......cobardes.

—Has apurado, dijo el Vizco sin inmutarse, todos los medios de provocar un duelo, y ya solo te falta el de escupirme al rostro ó el de señalarme la cara con un látigo.... Doy por recibido este último ultrage, y no quiero defraudar por mas tiempo tus esperanzas.

—Nos vatiremos?....dijo Fernando.

—Si, y tú arreglarás todas las condiciones del lance; pero antes es preciso que oigas lo que quise decirte en casa de la condesa.

—A mi?

Sí....yo iba en busca tuya....porque no conozco á nadie mas que á tí, de todas las personas que habia en la casa......A tu hermana no la he hablado ni una sola vez....Adelaida no me ha visto nunca, y sin embargo, hace mucho tiempo que me ocupo de librarla de su implacable enemigo el Duende.

—El Duende? repitió Fernando asombrado.

—Sí, asi llaman bulgarmente al abad de Maqueda, tio de la madre de Adelaida.

—Tú conoces la historia del nacimiento de Adelaida.

—Yo descubrí su paradero.... pero esto no hace al caso ahora; siéntate y oye lo que voy á decirte.

Fernando se sentó al lado de su amigo, retratando en su fisonomía una grande ansiedad por oir aquella revelacion, que ni siquiera habia sospechado al ir allí.

El Vizco le refirió lo que momentos antes habia contado á sus compañeros, maldiciendo sin cesar su mala estrella que le habia impedido desconcertar los planes del Duende.

Atónito quedó Fernando con las noticias que le dió su amigo, y de las que nada habia querido decirle Sor Clotilde, que como sabe el lecto, estaba impuesta de todo por la visita que habia recibido hallándose con el médico en el gabinete ochavado.

Pesábale de haberse excedido en su lenguaje con el Vizco, despues de oirle decir que no habia hablado ni una sola vez á Eugenia, y deseoso de averiguar lo que hubiese de cierto en lo que solo habia sabido por la vieja María, se apresuró á decirle.

—Daniel, conocias mi carácter antes de que me fuera al ejército carlista, y no habras extrañado el lenguaje impetuoso con que te he hablado hasta aquí......Sabes tambien que ahora como entonces, no tengo otro patrimonio que mi honra, y que al presentarme delante del hombre á quien me habian señalado como seductor de mi hermana, no podia hablarle de otra manera....

Pero si, como espero y me prueba la conducta que acabas de usar conmigo, las calaveradas indignas á que hoy te entregas no han extinguido en tu corazon aquellos nobles sentimientos con que te honrabas en los primeros años de nuestra juventud, dime lo que hay de cierto en lo que me han dicho de tí con respecto á Eugenia....Dime que no has pensado nunca en ella, y lo creeré.

Mendoza bajó los ojos, sin responder á las palabras de su amigo y este continuó:

—Pero callas....ah!....no me habian engañado....Te prohibo tambien nombrar á Adelaida En tus labios se empañan las reputaciones; el bien de tu mano mancharia á la muger que lo recibiera......Adelaida no necesita de tu auxilio para triunfar de sus perseguidores......Cuando nuestro amor le parecia imposible, una fé ciega la hizo soportar grandes males; hoy que ha desaparecido aquel funesto fantasma, yo lucharé solo por librarla del extraño furor de su verdugo, y mientras tanto....la esperanza de llamarme al gun dia esposo suyo le dará valor para soportar los trabajos que hoy le amenazan.

—La esperanza!.... dijo el Vizco suspirando... la esperanza es un sueño!.

—Calla blasfemo, gritó Fernando, *la Esperanza es la vida!* El hombre muere en el momento en que ella le falta.... Sin esa inestimable virtud que Dios nos envia para fortalecer nuestro espíritu y hacernos dignos de las grandes empresas, la vida es una carga pesada.... No busques otro orígen à las grandes obras de la humanidad, sino la fé de los que las emprendieron.... Si la esperanza del triunfo no hubiese alumbrado la senda de las conquistas y el camino de la gloria, no hubiera habido nunca guerreros ni conquistadores. Los mártires predicaban el Evangelio bajo la cuchilla de sus verdugos, porque su fé les brindaba con la gloria eterna por término de su suplicio.... y los descubridores del Nuevo-Mundo, soportaron con resignacion heróica los penalidades de sus viajes, porque en su alma estaba imperecede la esperanza de descubrir la tierra codiciada.... Cien distintos reveses y otras tantas esperanzas frustradas no pudieron apagar su fé, fija en el porvenir y en la gloria... Si no tuviéramos esa virtud sublime, testimonio eterno de la existencia del Criador, los tesoros de que la naturaleza nos hizo al nacer dueños y señores, serian perdidos para nosotros ó gozariamos de ellos de una manera material y salvaje como los demas animales de la creacion....Pero es inútil, añadió Fernando, que yo te hable de cosas que no puedes comprender ya....Has perdido la fé, y tu alma descreída no vive en tí sino para inspirarte sentimientos mezquinos y despreciables....El recuerdo de nuestra antigua amistad es lo único que puede hacerme batir contigo, considerando como caballero al que ha perdido todas las cualidades de tal.....

Fernando se puso en pié en ademan de retirarse y añadió:

—Sin escándalo, sin farsas ridículas y al momento, designadme la persona que haya de entenderse con la que yo nombraré por mi parte.... No sé ahora de quien valerme, porque cinco años de ausencia han bastado para que haya perdido todos mis amigos....Hoy no tengo uno siquiere á quien poder saludar con ese nombre!

El Vizco que habia dado señales de una fuerte emocion desde las primeras palabras de Fernando, movia sin cesar sus ojos haciendo los mayores esfuerzos para reprimir las lágrimas que lo nublan; fenómeno extraordinario que aun viéndolo no hubiesen creido sus amigos.

Pero Fernando se apercibió de todo, y como tenia una idea muy elevada del valor personal de su amigo, no pudo convencerse de que el miedo le hubiese reducido á tan vergonzosa situacion, y cambiando el tono usado hasta entonces, le dijo con dulzura:

—Daniel!....

La voz se anudó en la garganta del Vizco, cuando alzando los ojos para mirar á Fernando, le preguntò:

—Qué quieres?

—Que despachemos hoy mismo....dentro de una hora si es posible, ese lance....

—Qué lance?

—Reusas darme una satisfaccion?

—No....al contrario....lo deseo vivamente...

Por eso te supliqué que vinieses aquí....

—Pues nombra un testigo....

—Entre nosotros es escusada esa ceremonia...

pero si te empeñas!...

Y alzándose de su asiento se acercó á la puerta de la alcoba, y gritó:

—Genaro!

El amigo de Ventura se presentó allí al punto con los brazos abiertos para estrechar en ellos á Fernando, que retrocedió diciendo:

—No estábamos solos!

—Con el antiguo camarada Genaro, dijo este, que tiene un gran placer en abrazarte, sacándote del error en que estas, creyendo que Daniel ha deshonrado á tu hermana, ni con el pensamiento siquiera.

Fernando miró con extrañeza á Genaro, y este continuó:

—Todo lo que te hayan dicho de Mendoza es cierto, y sinembargo, ni tú mismo eres mas celoso que él de la honra de tu hermana.

—Genaro! dijo Fernando con seriedad.

—A mí no me vengas ni con fierezas ni con amenazas, replicó Genaro sonriendo. Siéntate y oye que te va en ello mas de lo que tú piensas.... Nos conoces demasiado para creer que tratamos de esquinar el duelo....hace diez años que andamos en el oficio, y si hoy nos negáramos á batirnos, nadie lo creeria en Madrid, y se diria aquello, de que en casa del herrero no puede haber cuchillo de palo....Cuando tú sepas por què no ha contestado Daniel á tus provocaciones, le tendrás como yo, lástima, y le pedirás perdon de la ofensa que acabas de hacerle.

Fernando tomó asiento de nuevo, dispuesto á oir lo que quisiera decirle Genaro, y este continuò:

—Para que tú comprendas el estado en que se halla este mozo, es preciso que te imajines el suplicio de una coqueta arrepentida, que al presentarse con su esposo en un sarao, se hallará con uno de sus antiguos adoradores. Daniel no es ya capitan de la partida del Trueno: hace un año que està arrepentido de su vida posada, y hoy solo piensa en reparar sus extravios.

—Pero hay reparaciones que exijen sangre, interrumpiò Fernando.

—Sí que las hay....quién lo duda? Y si Daniel no tuviese bastante en sus venas para reparar un agravio, puede contar con la de sus amigos....

—Pues no se hable mas, dijo Fernando; yo estoy pronto.

—Hace mucho tiempo que has abandonado la milicia!....dijo con calma Genaro.

—Cuando entre en Francia por no haberme querido adherir al convenio de Vergara, colgué para siempre la espada que solo se habia desenvainado para defender unos principios políticos.... pero la espada de mi propia honra la tengo siempre en la mano.

—Asi lo creo, replicó Genaro estrechando con efusion la mano de su amigo, y al lado de esa espada hallarás siempre la de tus antiguos camaradas Daniel y Genaro.

—Gracias, contestó secamente Fernando.

—Pero ahora, añadió Genaro, no hay ofensas que reparar, porque te repito que Daniel lejos de mancillar tu honra es un celoso defensor de ella... Platónicamente enamorado de tu hermana Eugenia, á quien sigue hace un año desde lejos y como si fuera su propia sombra, ese amor sin esperanza, como él le llama, le ha hecho renunciar á nuestra compañía, y....pásmate chico!....hasta ha conseguido nuestra conversion....Se ha disuelto la partida por ese amor....Pregunta á tu propia hermana, y ella te dirá si el horror que la inspiraba en un principio, no se ha convertido en reconocimiento.

—Reconocimiento!.... dijo Fernando.

—No le hagas caso, interrumpió el Vizco.

—Silencio! repuso Genaro.... Me has nombrado testigo de este lance, y los ahijados callan cuando hablan los padrinos.

—Sin embargo te prohibo decir una sola palabra mas....

CLUB DEL PROGRESO

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	2 de diciembre.	New-York	1º de diciembre
Liverpool	1º de id.	Boston	1º id.
Paris	10 de id.	Habana	20 de Octubre.
Havre	12 id.	Valparaiso	14 de Diciemb.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	12 de Enero.
Madrid	30 id.	Montevideo	5 de febrero.
Amberes	20 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1855.

Publicacion inmoral.

DEFENSA DE ROSAS.

II.

Llega á tal estremo el fanatismo del libelista por su héroe, que llega hasta avanzar que "desde sus mas tiernos años, estudiando la "historia ó algun otro libro de política, obser- "vó que la revolucion estraviada seguia los "impulsos de las pasiones y no de los princi- "pios." Y esto dice el libelista, sin recordar quizá que ha empleado mas de una columna en pintar á Rosas como un diestro domador, como un hombre todo contraido á las faenas pastoriles, al juego del lazo y de las bolas desde sus mas tiernos años.

¡Rosas estudiando libros de historia y de política en su primera edad, cuando cayó á los sesenta años, sin haber leido uno solo! ¡A qué recursos tiene que apelar el que se proponga disfrazar, aunque mas no sea, los rasgos brutales de toda su vida, desde que empezó á distinguir lo bueno de lo malo, hasta que huyó cobardemente de Caseros, abandonando á sus pobres sacrificados!

Rosas, desde los mas tiernos años, mostró una aversion profunda á todo lo que fuese estudio, y, sobre todo, á los hombres cuya carrera era el cultivo de las ciencias: creia mil veces mas meritorio hacer un buen tiro de bolas, que escribir un buen tratado de filosofia: llegó á ser jóven, y no sabia leer ni escribir. Y el hombre que merced á gran trabajo y constancia le enseñó á transmitir el pensamiento al papel, murió apuñaleado en la Sala de Representantes por la mano de su amable alumno, acompañado de tres ó cuatro mashorqueros. ¡Hé ahí uno de los rasgos mas feroces de la vida de Rosas! El Dr. Maza, su maestro y mentor: su consejero y amigo cayó apuñaleado por el mismo á quien habia servido de maestro jeneroso. ¡Oh!; y quien sabe si el Dr. Maza al ver avanzar á su antiguo amigo con el cuchillo en la mano, dijo como Cesar al distinguir á Bruto! y tú tambien querido amigo!....

El autor de la defensa de Rosas, siguiendo su apoteosis, dice que Rosas consiguió formarse una soberania, "amparando al pobre, "tratando afablemente al mas ínfimo gaucho, "*cobijando al delincuente en sus casas de campo* &a. &a. &a."

Como felizmente los hechos y los hombres de que se trata, no han acaecido ni han figurado en la China, sino en Buenos Aires y su Campaña, poco tendremos que esforzarnos para demostrar que todas las cualidades buenas que el libelista le atribuye, son otras tantas falsedades que repugnan.

Sabido es de todos los que tengan algun conocimiento de lo que sucedia el año 20, que la estancia de Rosas, era, mas que estancia, un pequeño señorio feudal, en el cual Rosas, que era el señor absoluto, castigaba y fusilaba, sin juicio por supuesto: réjimen que siguió con constancia durante su funesto gobierno irresponsable. En su estancia del Pino, como exactamente lo afirma el libelista, hallaban un asilo seguro los delincuentes que querian sustraerse al brazo de la justicia.

¿Y esto qué prueba? ¿O será, por ventura, que el fanatismo del escritor rosin lo ciega á tal estremo, que crée loable que Rosas hiciese de sus casas de campo otros tantos asilos para el crímen?

A la verdad—Al meditar sobre la osadía con que el asalariado escritor quiere canonizar hasta el crímen, con tal de que este nazca de Rosas, se confunden nuestras ideas, sin que atinemos á darnos cuenta de como puede existir un corazon tan corrompido.

Rosas, con prolijo estudio, hizo de su estancia una republiqueta, donde era juez privativo, y, por supuesto, con facultades extraordinarias. Su barbarie llegaba ya á tal punto, que mas de una vez hizo el aparato de hacer fusilar á un peon, por una falta levísima, mandándole el perdon despues de tenerlo en el banquillo. ¡Y el gaucho brutal que estaba destinado á tiranizar y á humillar toda una nacion altiva y vencedora en cien batallas contra el poder de la España, se gozaba ya, ni mas ni menos que si estuviese haciendo el aprendisaje de la ferocidad, al ver la palidez mortal, al oir los clamores desgarradores del que creia iba morir en el banquillo, atravesado por las balas de los *peones* de Rosas.

El comandante de campaña del año 20, como si previese que habia de tener que apoyarse sobre el crímen para perseguir la virtud, empezó á hacerlo desde entonces, guareciendo bajo su techo á los criminales famosos que, desde remotas distancias, huian de la justicia ó de los mismos ofendidos, en direccion á la *guarida del crímen*.

El libelista, continuando, dice que Rosas dedicó sus primeros años á sobresalir, con tenaz perseverancia, á fin de llegar á ser el *tipo acabado del gaucho*.

Aquí el autor de la defensa de Rosas vuelve á olvidarse de que antes nos lo ha representado dedicándose al estudio de nuestra historia, ó de algun autor de política.

¿A qué debemos, pues, atenernos, señor defensor de Rosas? ¿O será acaso posible que el mismo jóven que aspiraba á ser el tipo acabado del gaucho, fuese capaz de aprender en nuestra historia parada y en los tratados de política, que la revolucion marchaba en hombros de la pasion?

Imposible. El panejerista de Rosas, dibujándonos el hombre diestro que domaba el potro ó boleaba el avestruz, nos pone por delante el retrato fielísimo de Rosas: mas al representarnos un gauchito bebiendo ideas é inspiraciones en el Dean Funes ó en Benjamin Constant, no parece otra cosa sino q' quisiese ridiculizar al que, aparentemente, quiere atribuir la astucia de Napoleon, la fisonomia de Temistocles ó la política de Tayllerand.

Caido Rosas en medio de los aplausos de la humanidad: desaparecida la influencia que ejercia por el terror ó por el interes sobre la tierra que gobernaba sin mas ley que el capricho de su voluntad, no podemos dejar de reconocer en el hombre que tome la pluma para hacer la defensa de toda su vida, un valor estraordinario, por jenerosa que sea la compensacion que le valga su venalidad inaudita.

Dejemos, pues, que el libelista se estasie contemplando á Rosas cuando dormia á la intemperie, ó cuando, descalzo, sufria las lluvias ò los frios de junio y de julio: dejemos que en un estilo adjetivado, y sembrado de pensamientos poeticos, que cuadran muy mal al tipo rústico del gaucho, lo eleve en alas del jenio hasta ponerlo al lado de Dios, y contraigamos nuestra atencion á lo que dice sobre la parte que tomó en los sucesos políticos del funesto año 20.

Al Plata.

El *diario oficial*, contestando á lo que dijimos en el número del Domingo sobre la indiferencia del Gobierno hácia el gran aniversario de Febrero, dice, que las palabras que nosotros empleamos—INDIFERENCIA CULPABLE—son muy fuertes, aplicadas al Gefe del Estado.

Por nuestra parte, debemos contestar al cólega que esas son las palabras mas suaves que pudimos encontrar; y que á no ser por los respetos que se deben al primer majistrado, habriamos mojado nuestra pluma, no en tinta sino en hiel, para escribir lo que escribimos con el corazon desgarrado: debemos decirle tambien que no debe ser tan absolutista en sus opiniones, cuando se trata de las relaciones entre el gobernante y el gobernado; porque si es verdad que al primer majistrado se le deben consideraciones y respetos, tambien lo es que al ciudadano se le deben otras, tan sagradas y respetables.

El cólega nos anuncia:

Que la escuadra y la bateria Libertad hicieron salva. Este festejo, completamente aislado como fué, es una miseria: ademas, nadie ha oido la detonacion del cañon, quizá por haberse cargado los cañones con media carga, por economia, ó por no haber sido bien atacados:

Que el Gobierno no mandó, ni prohibió embanderar, dejando á este respecto en plena libertad á los ciudadanos. Nosotros no hemos pedido que el Gobierno hubiese *mandado* embanderar: pero al menos que hubiese *invitado* al vecindario á hacerlo, dando él, el Gobierno, el ejemplo. En tiempo de la tirania que acabó en Caseros, la invitacion de la Policia equivalia á una órden: entre nosotros no sucede eso felizmente, gracias al 3 de Febrero de 1852. Hay en Buenos Aires, multitud de jefes que tomaron parte en la jornada de Caseros; y el Gobierno, por gratitud, debió mandarlos felicitar como es costumbre hacerse en estos casos, con músicas. El Gobierno del Estado debió haber dispuesto una revista de las tropas de la capital, y sobre todo, una misa en accion de gracias al Todo-Poderoso que quiso que en el 3 de Febrero de 1852, cayese el déspota que mandaba hacer matanzas por las calles, que fusilaba mujeres embarazadas etc., etc., etc. Esto es lo que debió haber hecho el Gobierno.

Que el señor gobernador, siguiendo el impulso de sus sentimientos y convicciones, asistió de noche á la funcion teatral. Este hecho es tan insignificante en un pais republicano, que no podemos concebir como el *Plata* ha creido deberlo consignar entre los festejos del 3 de febrero. ¡Festejo la asistencia del señor gobernador al teatro! ¿Donde estamos, señor Redactor del *Plata*, en Buenos Aires ó en......? Ademas, y esta es la verdad, cuando vimos entrar al señor gobernador á su palco, lo que estuvimos mas distante de creer fué que hubiese ido por festejar el 3 de febrero. Creiamos, lo que creyó la jeneralidad, á saber—que lo que lo habia inducido á ir, era la novedad de la Zarzuela, que por la primera vez se exhibia en nuestro teatro.

Que el gobierno reconoce una distancia inmensa entre el 25 de Mayo y el 3 de Febrero: pues este recuerda el triunfo de argentinos sobre argentinos; y aquel conmemora el triunfo de la patria comun. Mucho dá que decir el modo como aprecia el cólega el hecho providencial de la caida de Rosas. Para él no importa otra cosa que el triunfo de argentinos sobre argentinos! ¡Qué asombro! Entre el 3 de Febrero de 1852 y el 25 de Mayo de 1810, no vemos nosotros mas distancia que la que, en años, separa á uno de otro suceso. Ademas, en el 3 de febraro vemos mucho mas de lo que vé el órgano del gobierno: Vemos, en él, sobre todo, lo mismo que el *Plata* en el 25 de Mayo—el triunfo de la patria comun—En efecto, en ese dia grandioso, la patria comun de los argentinos, asesinada, robada, y vilipendiada por Rosas, nació á la vida *libre*, como en el 25 de Mayo nació á la vida *independiente*. ¿O se pretende, por ventura, que solo jime un pueblo bajo el yugo de la tiranía, cuando el yugo es estranjero? ¿O será que para el cólega, lo que importa es no depender del estranjero, aunque un mandon brutal nos diezme á centenares?

Que muchos de los vencidos en Caseros, se han rehabilitado despues perfectamente. No sabemos quienes son; y si en efecto hay algunos, no creemos sea justo que el Gobierno por no desagradarles, desagrade á los hombres puros, que para levantar la frente, no han tenido que resar jamás el *Yo pecador*.

Hemos contestado todos los asertos del diario oficial; y en nuestra opinion, queda en pié cuanto hemos dicho sobre la culpable indiferencia del Gobierno del Estado, en el gran universario de la caida de Rosas, del bárbaro Rosas.

Crónica Teatral.

La acojida que dió V. á mi primer artículo Sr. Redactor, me ha impulsado nuevamente á seguir mi tarea, presentándole á V. mi segundo trabajo. Algo ha picado mi crónica, Sr. Redactor, y en algunos les ha hecho el efecto de la *pomada de vitriolo*. Han pateado, voceado y se han rascado las ampollas que aquella les habia levantado, malliciendo al articulista, y á Vd. Sr. Redactor, porque me daba un lugar en sus distinguidas columnas: pero al fin se han callado, merced á los defensores que se les han presentado; y empresarios y artistas, ya cuentan por hecho, el triunfo de los nuevos campeones, y la completa derrota del pobre VERITAS.

Allá lo veredes, dijo Agrajes. Tambien Véritas tiene su campeon, fuerte y poderoso, y este campeon, es la *conciencia* de que escribe para un pueblo ilustrado y conocedor, que escribe con *independencia*, y no (lo vuelve á repetir) bajo la influencia de artistas y empresarios. Maldigan en buena hora al cronista, salgan en busca de padrinos los que se creen ofendidos, Véritas contestará á todo con aquel antiguo estrivillo del *Trágala*.

Al que le pese,
que roa el hueso;
que el liberal
no entiende de eso.

Sentado este principio empieza pues mi revista teatral de la anterior semana.

MARTES 30 DE ENERO—*El Tio Tararira*—*El Preceptor y su mujer*, y baile titulado *Andaluzas y Marineros*—En esta noche fué el héroe de la funcion el señor Fragoso. Ambas piezas francesas, pertenecientes la primera al teatro de *Variedades*, y la segunda al del *Vaudeville*, han sido arregladas al teatro español con bastante acierto, muy especialmente el *Preceptor y su mujer*. Están desnudas de mérito literario, pero vestidas de escenas graciosas y picantes, y no hay momento en que el espectador no se encuentre con la risa en los lábios, en las dos producciones. El señor Fragoso ha comprendido en esa noche y ejecutado con acierto ambos roles, en todo opuestos. Y para su elojio solo le diremos la contestacion de un autor frances. *M. Felicien Mallefille*, autor de dramas para el teatro de L'Ideon, escribio su primera pieza jocosa *La Nouvelle Psyché*, para el Teatro *du Vaudeville*. Fué recibida con aplauso. Los amigos de Mallefille no querian que este se dedicase á las composiciones jocosas, y abandonase el drama por los Vaudevilles. Uno de ellos, en medio de la cena, le preguntó esa noche, con tono sarcástico:

—Y bien Mallefille, que honor te ha resultado de la representacion de tu *Nouvelle Psyché*?

—Qué honor?.... El honor de hacer reir.

—Hay honor en hacer reir?

—Si: porque es mas dificil, hacer reir que hacer llorar.

Sírvale al Sr. Fragoso por todo elojio nuestro, esta contestacion del autor francés.

El Sr. Reina merece igualmente una singular mencion en esta noche. Es un actor con bastante naturalidad, y la comedia es lo que requiere. Se encontró en su rol, en todas las escenas que tiene con el preceptor, al nivel del Sr. Fragoso, y es cuanto podia desear. Los demas actores acompañaron, con mas ó menos desempeño, á los aplaudidos Fragoso y Reina.

El baile *Andaluzas* y *Marineros*, composicion del Sr. Casas estuvó regularmente ejecutado, y la Sra. Bueno en su *Jaleo de Jerez* arrebatable. Es un baile que jalea al espectador completamente, y mas cuando es ejecutado por alguna hija predilecta de Terpsicore, como la Sra. Bueno.

La orquesta no tan buena como otras noches: los instrumentos de metal se hallaban esa noche terriblemente desafinados. Es indispensable que antes de empezarse el espectáculo, el director de orquesta haga afinar esta para la apertura de la escena, que todos los profesores estén reunidos antes de la primer campanada, y no suceda lo que vemos diariamente que algunos músicos lleguen á la mitad de la obertura, arman su instrumento, y allá vá, salga bien ó salga mal. El Sr. Director no dejará de saber, que un solo instrumento desafinado, y mas de metal, hecha abajo á una orquesta. Asi pues: afinacion en estos, y las bellas piezas que se toquen saldrán bien.

VIERNES 2 DE FEBRERO—*¡Es un Angel!*—Este drama que la empresa tuvo á bien repetir como funcion estraordinaria en dia de fiesta, ha sido ya juzgada en nuestra anterior crónica: su ejecucion, eceptuando al Sr. Garcia que estuvo mas animado que en la primera se ha encontrado al mismo nivel, por eso escusamos decir mas.

SADADO 3—*El Duende*—*Zarzuela en dos actos.* Grandes eran los deseos del público por ver en escena una zarzuela. No sabia á que jéneró pertenecia esta composicion si era lírica, dramática ó una cosa *mixta*. La empresa al presentar su programa al público en 6 de Diciembre decia lo siguiente:

"La compañia está dividida en secciones, suficientes para poder ejecutar por separado ó en "combinacion, segun lo exija el espectáculo, to- "das las producciones dramáticas, *líricas*, y co- "reográficas españolas publicadas hasta el dia: re- "pertorio que obra en su poder y no tiene rival, "aun tratándose del de la sociedad de artistas mas "distinguidos que funcionan en el primer Coliseo "español de la capital de la monarquia.

Y al publicar las secciones, presentaba á la *lírica* bajo el siguiente órden:

Seccion Lírica.

MAESTRO DIRECTOR:	"*Dª Maria Barreda.*
"*D. Santiago Ramos.*	"*D. Enrique Lopez.*
—	" *Carlos Vecchi.*
"*Dª Valenta. Rodriguez*	" *Lutgardo Gomez.*
" *Matilde de la Rosa.*	" *José Enamorado.*

Por este programa pues, el público creia encontrar en las zarzuelas, *artistas líricos consumados*, pero desvaneció todo esto, el anuncio de la representacion del Duende, en la que pide la *empresa*, indulgencia para los *artistas líricos, y previene al respetable público que los artistas que se presentan á cantar, no son* CANTANTES DE PROFESION—¡Adios ilusion! los cantantes del 6 de Diciembre, ya no son cantantes en 3 de Febrero, es decir que antes de un mes....

Tiñó el diablo de la manta
Y se descubrió el pastel.

Ya que es así; ya que los *cantantes*, no son *cantantes*, y que por consiguiente la compañia del *principal*, no tiene ya *seccion lírica*, no esgrimiremos nuestra crítica, sobre los que piden proteccion, y pasaremos de hoy en adelante, todo lo perteneciente á lírico sin hacer mencion de ello, concretándonos solamente por nuestra parte, al juicio de la comedia, y á su ejecucion en la parte dramática.

El *Duende*, es un Vaudeville en dos actos; viejo género de composicion en Francia, y que hoy aparece en la escena española, elevándolo yá al de *ópera cómica*, como sucede con las zarzuelas, *Jugar con fuego*—*Dominó azul*—*Valle de Andorra* y otras de esta altura. En Francia para estas composiciones, tienen en el *Vaudeville* á una Thenard, Blauchard y Madame Felix, con un Bardou, un Victor, un Audran y un Garciu: en la *ópera cómica*, á una Mlle. Darcier, Lavoye, Delisle, Revilly y Madame Potier, á los célebres Roger, Henri, Herman-Leon, Grignon y Riquier. Los autores escriben para estos artistas líricos-dramáticos, y sus producciones si tienen un verdadero mérito no decaen, pues son sostenidas por artistas verdaderos. En España creemos suceda lo mismo, pues sería ridículo componer una linda pieza de canto para un buen cómico, pero muy mal cantor: ni habria compositor que escribiera una nota, que presentara á su hija, para que se la asesinaran: esto no cabe en el amor propio del profesor. El Duende, fué escrito en Madrid para artistas como el *Sr. Salas*, y con esto, los que hayan conocido á este artista, se figurarán como habrá salido esta produccion mixta, que fué dada mas de una veintena de veces. Por la parte lírica no tendrá igual éxito en Buenos Aires, de eso estoy cierto. Mas dejando á parte la *seccion lírica*, vamos á ocuparnos de la produccion y ejecucion de la comedia.

El *Duende* no es una comedia como las de *Scribe*, de situaciones cómicas, llenas de sales, y verosimilitud en su de enlace: no, es un saineton en dos actos, pero saineton que ha hecho y hará reir siempre que se ejecute regularmente. Cuando el público va predispuesto á la risa, nada le importa los disparates; cuanto mayores sean, mas es la risa que estos le mueve, y tal ha sucedido con el *Duende*. Nadie se fija en la situacion mas ó menos verosimil de la parte dramática; si los coloridos de su cuadro son conformes á las reglas de la comedia, nada nada: se le presenta el cuadro á *brocha gorda* sin contornos ni coloridos; pero la parte fantasmagórica ó sean disparates, van creciendo conforme se aumenta el tubo, el *Duende* ó *Diablo* muestra los dientes, oscilan sus ojos, menea las orejas, abre la boca, y el público al ver aquella diformidad, rie á mandíbulas batientes; tal es el efecto del vidrio colocado en la linterna májica.

Su ejecucion ha tenido de todo. El rol del Sr. Lutgardo debió ser desempeñado por el Sr. Fragoso. Se me dirá, el Sr. Fragoso no puede cantar, y yo contestaré—para cantar como el Sr. Lutgardo, y mas bajo la *indulgencia reclamada* del público, cualquiera canta, y no creo lo hiciera peor el Sr. Fragoso: hubiera en la parte *lírica* llenado igual, pero en la parte cómica el personaje hubiera ganado, y el público se hubiera reido mas: sin embargo no decimos por eso que ha estado mal ejecutado, decimos solo, que hubiera e tado mejor de la otra suerte.

El Sr. Reina ha desempeñado el posadero á las mil maravillas: dificil es, pueda ejecutarse mejor.

El Sr. Lopez en la parte del calavera, estuvo frio y sin accion: tan sin movimiento que ni aun atinaba por donde habia de entrar ni salir; así es que le vimos colarse en el segundo acto por un corredor y tropezar con la dama que sale diciendo—"no ha dado conmigo" es verdad que como era duende podria ser invisible.

La señora Matilde estuvo en la parte dramática al nivel de la lírica.

El señor Enamorado—Ay....hacemos todo lo posible por convencernos de que aquello era un coronel, mas solo encontramos un tambor mayor hasta en la ejecucion del rol que desempeñaba. Un poco de mas estudio, por Dios en el conocimiento de los roles, en la direccion, y sobre todo en la propiedad de los trajes. En España no puede vestir un militar con franja de plata en el pantalon, é insignias de graduacion de oro en el uniforme: cordones de plata en el chacó y caponas doradas: no se puede vestir, y mas hoy que el ejército español, es uno de los mejores uniformados de Europa. Recomendamos al señor Enamorado, que para otra vez, pregunte sino ha visto, como se viste un coronel español.

La señora Rodriguez, ejecutó con habilidad el rol de la caracteristica, y aun nos impulsa á la risa al acordarnos su figura de quinto.

Los demas roles estuvieron bien, con especialidad el señor Cabello en el del procurador.

El *padedú* con que finalizó el espectáculo, fué bailado con delicadeza por el señor Casas y la señora Bueno: en su segundo solo, esta bailarina manitestó una gracia admirable, que fué aumentándose en el aire de Walz, que siguió hasta el final. Es una linda pareja, y puede presentarse con satisfaccion en cualquier teatro de América.

La orquesta no pasó de estar regular: la desafinacion está á la órden del dia.

DOMINGO 4.—Repeticion del Duende y alivio á los de temporada. Con diez funciones como estas, está concluida.

En lugar del baile que estaba anunciado se dió la petipieza de los *Dos Preceptores*. Salio Fragoso, está dicho todo.

He concluido mi revista Sr. Redactor y al cerrarla, quiero dirijirme por ella á un *Señor de la pista* que apareció en la *Tribuna* del 2º y al *aprendiz de literato*, en su *Picaflor* del 1º.

En cuanto al *Sr. de la pista*, puede *seguirme* por donde quiera; le conozco, y no me asustará su presencia; por ahora solo le diré, que su defensa es tan débil como su ataque, y que no merece contestacion. Respecto al *Picaflor*, quiero advertirle á su redactor, que no hay necesidad de *suscribirse* para luchar—Que VERITAS, tiene para el *Picaflor*, una red de seda, invisible, en la que no tardará en quedar enredado el pobre pajarillo; y para el *aprendiz de literato* los siguiente cuatro versos que le dedica.

No te vengas poetastro de boardillas
Mostrándote ante mí, como potencia;
Pues si me atufo, en verso y sin concieneia,
Te hago trozos...¡que trozos!...te hago astillas.

Y se verificará entonces, aquello de:

Al maestro cuchilladas, pues donde las dán, las toman, y mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. Gon qué, lo dicho dicho, y hasta la semana entrante, en que estará á la disposicion del Sr. Redactor,

Véritas.

Brasil.

Rio Janeiro, Enero 1.º de 1855.

Revista anual—Probabilidades de un tratado entre la Rusia y los Estados Unidos La cuestion de Oriente—Indiferencia de la España—Los Estados Unidos y la Isla de Cuba y sus pretenciones á e Amazonas. &. &.

....

La paz del mundo, mantenida por cerca de 40 años, parecia consolidarse por los multiples intereses que de dia en dia se le iban ligando y uniendo así todos los pueblos y gobiernos. Las puertas del templo de Jano estaban cerradas, parecia que nada nuevo ocurriria que las abriese; ya se veia en el horizonte de la esperanza, el dia en que la guerra estranjera fuera del todo imposible, y en que solo la guerra civil diezmaria la humanidad. Si surjian complicaciones en la vida de los pueblos, aun cuando se trasformasen en nudos gordianos, la diplomacia los desataba, sin ocurrir á la espada de Alejandro. El sueño del padre S. Pierre no parecia ya una quimera absurda; un congreso de sábios, de filósofos, de hombres votados al progreso inteligente se reunia para tratar en comun de la realizacion de ese sueño. Lo que en otro tiempo hubiera sido lamentable ocasion de guerra, habria hecho aparecer mil héroes y correr torrentes de sangre, cambiábase ante la prudencia general, á la voz de la industria y del comercio que imponian la paz; por todas partes se confirmaba el imfalible axioma:—

Cuando uno no quiere, dos no pelean.

Desgraciadamente en la estremidad de la Europa, en esos confines en que se une al Asia, habia surjido una gravisima complicacion. La Rusia y la Turquia vecinos incómodos, estaban una vez mas envueltos en esas cuestiones interminables que se originan de causas mas poderosas que los intereses mercantiles é industriales; que se orijinan por intereses de razas y de creencias relijiosas, y son como la continuacion de la reaccion de los pueblos conquistados contra sus conquistadores, cuando la inhabilidad política no puede amalgamarlos, confundir sus tipos, sus carácteres distintivos, ó cuando á esa fusion se opone un obstáculo insuperable.

La Europa se ha estremecido ante esa nueva complicacion; la Europa cuyas poblaciones poco hace habian sido sacudidas por el huracan revolucionario, la Europa parece que necesitaba una guerra que entretuviese la actividad de sus pueblos y los distrajese de cuestiones intestinas.

La conmocion producida por la nueva complicacion de los intereses turcos y rusos, despertó la actividad de la diplomacia; sus embarazos constituyeron el mas triste legado del año de 1854.

La Francia y la Inglaterra de un lado, del otro la Rusia; la Francia y la Inglaterra aliadas modernas, enemigos implacables y de todos los siglos, procuraban arrastrar contra la Rusia á la Prusia y al Acstria uniendolas asi en negociaciones conjuntas. La Rusia confiando en sí, en los intereses de raza y religion de que era representante, y que le daban aliados á quienes no podia sacrificar, *contaba igualmente con la afeccion de la Prusia* y del Austria, y razon en contar con ellos si algun valor tienen entre las naciones, en sus cálculos para el futuro, los recuerdos del pasado. Dos querian pelear; la diplomacia fué declarada impotente, y se peleó.

Ante esa lucha inmensa que precipita hácia los confines remotos é inhospitalarios de Europa las fuerzas de tres naciones jiganteseas, se manifestó en el mundo sivilizado una grande espectacion: no solo la Europa sino tambien la America han acompañado con simpatias mas ó menos fuertes, con votos mas ó menos ardientes los movimientos de tales acontecimientos, las peripecias de este drama, como que aguardan su resultado. Asi en los primeros dias de su existencia, Roma asistia á ese duelo de los Horacios á que estaba entregado todo su futuro, esto es, todo el futuro de la civilizacion del mundo.

Los arsenales de Francia y de Inglaterra vieron preparar con la mas prodijiosa rapidez, armamentos estraordinarios, entregar á enormes *Leviatanes* cuerpos de ejército numerosos que el vapor llevase pronto al teatro de la guerra. Oyéronse tambien esas agresiones injuriosas con que procuraban difamar al enemigo, empequeñecerlo, reproduciendo así esos periodos primitivos de la civilizacion en que Aquiles lanzaba al rostro de Agamemnon, el rei de los reyes, las jentiles espresiones: "corazon de venado, ojos de perro."

Partió para el Báltico una formidable escuadra anglo-francesa; su comandante saludado por los mas lisonjeros himnos, debia llegar, ver y vencer. "Afilad vuestros cuchillos, camaradas!"—esclamó él apenas se vió en los mares que debia ennoblecer con sus hazañas.—"Afilad vuestros cuchillos, camaradas!"—proclama mucho mas heróica por cierto que la de Nelson en Trafalgar.—"La Inglaterra espera que cumplire is vuestro deber."—Si es verdad que el estilo es el hombre, ¿quién no dirá que entre esas dos proclamas de almirantes ingleses, se halla la misma diferencia que hay entre Nelson y Napier?

Si los camaradas aguzaron los cuchillos: nadie lo supo, pues no les fué dada la prometida carniza. La inmensa escuadra se contentó con la devastacion de algunas islas desiertas, con la toma de algunos buques cargados de sal; y para enseñorearse de una isla de poca importancia, fué necesario que de Francia saliesen 10,000 soldados de desembarque. Por fin la espedicion se retiró sin que, prudente, hubiese hecho nada que correspondiese, no ya á las bravatas, no ya á las esperanzas, pero ni siquiera á los sacrificios que habia costado á la Inglaterra.

El plan de operaciones era vasto: la Rusia atacada por el Báltico, en la cercanía de su capital, en el corazon de sus Estados, éralo igualmente en la estremidad, donde habia atacado la Turquia. Pero allí los sucesos fueron diversos, la guerra mucho mas activa. La invasion rusa en los Principados danubianos tiene mal éxito: las fuerzas de la Turquìa y el apoyo moral de sus aliados occidentales bastaban para defender eficazmente la importante fortaleza de Silistria; las tropas rusas se fatigaban en valde, y se retiraron; el Dobroutcha es evacuado, y luego lo son tambien los principados.

Esa operacion coincide con las negociaciones del Austria y de la Prusia; al principio es interpretada en sentido pacífico, pero luego, las negociaciones se enredan: la evacuacion no es considerada sino como un movimiento estratéjico cuyo secreto solo á la Rusia pertenece. Entretanto la posicion de las dos potencias alemanas entre sí, y para con las naciones belijerantes, se hace cada vez mas inesplicable; al principio vemos que se ligan por una alianza ofensiva y defensiva, no con las naciones occidentales, sino una con la otra esclusivamente; luego vemos al Austria hacer en su esclusivo nombre, un tratado con la Turquía, por el cual es autorizada á ocupar las provincias danubianas, y á defenderlas contra las invaciones de la Rusia. Pero en ese punto se para su accion, y aunque ejerza el derecho que adquirió por ese tratado, y aunque los Pricipados esten ocupados, y

por tanto defendidos por una potencia amiga y aliada, las tropas de la Turquía y su jeneral, á quien ya habian los escritores de la alianza conferido los laureles del jenio militar, quedan en el territorio danubiano como condenados á la inercia.

Era preciso que despues de tantos sacrificios, no fuesen las operaciones de los aliados en el Mar Negro iguales á las del mar Báltico; era preciso que un golpe osado hiriese al coloso ruso: la opinion pública imperiosamente lo exijia; los jenerales la obedecieron; fué determinada la invasion de la Crimea y la toma de Sebastopol. Al principio la suerte de las armas justificó con los mas brillantes resultados esa empresa. El desembarque de las fuerzas aliadas no fué disputado; se operó con acierto y rapidez; poco despues un combate se traba, y la victoria corona con brillantes laureles al ejército invasor.

Tal fué la impresion de esa victoria que, por ella autorizados, circularon rumores de la toma inmediata de Sebastopol. Esos rumores empero, salidos del mismo orijen que el otro anteriormente circulado de la debastacion de Odesa, debian ser contestados por la mas sangrienta refutacion. El combate de Alma tuvo sucesores: la ciencia militar, la enerjia del soldado, los recursos de grandes potencias, están de uno y otro lado, y ya los lectores de este diario pueden haber visto en estractos del no sospechoso *Times*, que la posicion de los aliados no es tan vencedora, la de los rusos tan humillada, como al principio se habia hecho creer.

El secreto del desenlace de esta inmensa cuestion está en los arcanos del porvenir. Si motivos poderosísimos habia para obstar á su aparecimiento, hoy motivos igualmente fuertes, juntos al amor propio y á la tenacidad de los grandes contendores, parecen remover para imprevisto y lejano dia la vuelta de los tiempos pacíficos.

Ya parece que surje una complicacion que talvez para mas tarde pueda traer la conclusion de la lucha. Los ingleses se quejan de que sus hijos lejítimos, los americanos, les son desafecto, y se inclinan en favor de la Rusia. Ahora bien, entre las naciones del mundo la república de los Estados-Unidos abulta hoy, no tanto por sus recursos militares, como por el desenvolvimiento de su comercio y de su riqueza, y por su espíritu aventurero y arrojado. Los que ven en las instituciones políticas y en la índole de los pueblos embarazos invencibles á alianzas nacionales, esos con razon se persuaden que es imposible una liga de la monarquia absoluta de la Rusia con la república profundamente demagójica de los Estados-Unidos; pues no hay pueblos mas diversos, instituciones políticas mas diametralmente opuestas.

Pero los que saben que entre los pueblos solo tienen fuerza real las antipatias que nacen del antagonismo de intereses y pretensiones, las rivalidades de poder y de preponderancia, esos no consideran imposible, por el contrario aceptan como muy natural, sino una alianza formulada en tratados entre los dos paises, al menos una cooperacion nacida de la identidad de intereses.

¿Cuales son hoy las grandes, las únicas miras de los Estados-Unidos? Dilatar su preponderancia comercial y sus dominios territoriales. Mientras que la Inglaterra, á pretesto del opio, acomete á la China, y allá introduce su poderoso aliado el espíritu de revolucion, los Estados-Unidos se dirijen al Japon, é imponen al viejo imperio la rejeneracion de su comercio; mientras que los ingleses se hacen cargo como protectores de algunos archipiélagos del Pacífico, y se encuentran con los franceses en la córte de la reina Pomaré, se introducen los Estados-Unidos, dominados por la misma mira de proteccion, en las islas Sandwich, que les hacen mucha cuenta.

Esas imitaciones, esas rivalidades no puedu disponer muy favorablemente á los ingleses y franceses para con los Estados Unidos, no hay por regla, quien mas nos irrite que quien toma nuestros ejemplos: de ahi viene el viejo proverbio, tan viejo que hasta en Hesiodo se halla consagrado: *Es tu enemigo el de tu oficio.* Todavia si los americanos se contentasen con las islas Sandwich, en la Polinesia hay islas de sobra para todos los protectores, se podria tolerar, pero quieren mas aun; la fácil y agradable conquista de Tejas y de la California les abrió el apetito, y si en las poesias de su orgullo proclaman que los límites de la república son al norte el polo norte, al este el punto en que nace el sol, al oeste el punto en que se esconde y al sur donde ella quisiere, por ahora quiere estenderlos por el lado del sur hasta la isla de Cuba.

En todos sentidos les hace inmensa cuenta, esa isla es la mas bella flor de las Antillas, el mas primoroso diamante del golfo de Méjico. Rica de todo linaje de producciones, ocupa una posicion jeográfica que no deja de satisfacer las aspiraciones de predominio de un pueblo asencialmente comercial. Ella pertenece á la España, es uno de de los mejores florones pe la corona de Castilla, último resquicio de sus inmensos dominios coloniales en ese mundo que para ella descubrió Colon; codiciánla hace muchos años los estados Unidos, y se sabe como para conseguirla han desenvuelto su sistema de agresiones. Codiciánla; estan prontos á tomarla, ó por la perfidia, ó por las armas, ó dando en cambio de ella á la España algunos millones. Si la España no puede defenderla, no pueden la Francia y la Inglaterra consentir, no que la España la pierda, sino que los Estados Unidos la ganen.

Hé ahi la cuestion actual para los Estados Unidos: ellos quieren á Cuba; las complicaciones de la cuestion de Oriente, que empeñan á las dos naciones que le pueden y le desean embarazar esa conquista, ¿no seran por ellos aprovechadas?

La ambicion de los Estados Unidos no tiene límites; la Inglaterra debe en eso mas que en todo reconocer á sus hijos; Cuba no es el postrer término de su codicia: sin hablar de las demostraciones antiguas, refiriéndonos únicamente á las de este año, ya los pueblos del itsmo han visto, y ya lo vió la Inglaterra misma en la cuestion sucitada con motivo de las pesquerias del Canadá: y la Europa toda lo puede reconocer, ya en la manera desabrida con que fué por ese gobierno tratada el Austria en la cuestion del refujiado húngaro, ya en la manifestacion hecha en el congreso de esa República de que pretendia en adelante ser atendida entre las grandes naciones en las cuestiones que interesasen el equilibrio del mundo. Y despues de Cuba ya apunta alli en el futuro de sus aspiraciones el Amazonas, el Amazonas que es nuestro, y que ellos querian que les entregase el corazon de la América Meridional.

En los planes de esa vasta ambicion se concibe qué oportunidad ofrece la lucha de las dos naciones occidentales con la Rusia, se concibe que esos supremos intereses puedan acallar cualesquiera simpatias de raza, de orijen de instituciones que debiesen la República de la América Septentrional á las naciones libres y cultas de la Europa occidental.

Si contra ese desenvolvimiento de ambicion en lo que en nuestro daño, en amenaza de nuestros derechos va surgiendo, nos preparamos por las armas de la razon y de la inteligencia; si reputamos sofismas con argumentos ¿qué hace la España en defensa de su colonia atacada, en qué se ocupa la vieja monarquia de Carlos V? ¡La España se divierte en la guerra civil y en la insurreccion militar!

La república de los Estados Unidos le mandó como su ministro al emigrado frances Soulé, violento demagogo que el órden establecido en su patria habia arrojado para el asilo de todos los exaltados, y que en él se habia naturalizado. Soulé fué, en atencion á esos sentimientos, y á esos instintos revolucionarios, por su ódio á la España, por su codicia de Cuba, escogido ministro contra la España, y revestido de la inmunidad diplomática para residir en su capital. Suolé respondió á las intenciones que determinaron su eleccion; suscitó conflictos tales, que incurrió hasta en el desagrado del gobierno frances, á punto de serle últimante negado el paso por la Francia, sin embargo de las nuevas cuestiones que de ahi pueden y aun deben originarse.

Qué parte tuvo ese hombre en los movimientos revolucionarios de España, no es fácil por ahora saberlo, porque la revolucion ha triunfado, y en su triunfo encubre sus secretos. Pero lo que ella no encubre, es que en el territorio español se habian asilado muchos de esos espíritus inquietos y turbulentos, que estos revolucionarios de 1848 exaltaron en toda la Europa, y que la reaccion de los principios arrojó lejos de sus patrias. Con su presencia ellos llevaron á España sus pasiones y su esperiencia en las artes de la guerra civil.

La España en estos últimos tiempos se presentaba inquieta; las anclas de sus constituciones estaban arrancadas; el régimen constitucional minado, amenazado de modificaciones aristocráticas, democráticas y monárquicas q' destituia de su justa influencia al elemento democrático; la inquietud causada por la manifestacion de esas intenciones habia traido la sucesion de ministerios sin que pudiese consolidarse ninguno, ni hallar oportunidad o tener deseo de restituir al pais el régimen constitucional y los debates de sus cámaras. En medio de esa fermentacion vienen los intereses innobles que tantas veces han llevado la corrupcion á las grandes cuestiones de intereses materiales, y de caminos de fierro á conmover mas al pais; levantóse la insurreccion militar, y con ella las barricadas en las ciudades, los movimientos mas exajerados de las opiniones democráticas. Vencieron, y con su victoria venció la anarquía. Las acusaciones revolucionarias no atreviéndose en la antigua tierra de los Felipes á afrontar directamente al trono, escojieron una víctima en el grado que mas próximo le quedaba; esa reina á cuya constancia debe la España las instituciones constitucionales, tuvo que asilarse en tierra estranjera; tal vez asi consiguió que un mas horrible atentado no viniera á manchar los anales de la lucha de la monarquía con la demagojia.

Felizmente el gobierno salido de la revolucion, consiguió calmar las pasiones y establecer algun órden: pronto veremos si es una simple apariencia ó si tiene alguna cosa de sólido en que se pueda basar la esperanza de paz interna. Si asi aconteciere, holgaremos de rejistrar ese desmentido mas, dado á la esperiencia y á la razon, que dice que nunca puede el gobierno hijo de una revolucion, contenerla y refrenarla, pues le falta la base de la legalidad, la única en que, para no ser efímero, debe asentar su poder.

Asi, pues, en Europa la guerra de Oriente y la insurreccion militar en España, son los dos hechos capitales que en 1854 se han verificado. Ambos legan sus funestas consecuencias al año de 1855; ¿conseguirá este neutralizarlas? ¿Podremos, al escribir la futura revista anual, dar cuenta de la pacificacion de la Europa, de la consolidacion del orden en sus diversos estados, y del concurso de todas las intelijencias y de todos los esfuerzos hácia la conquista de la ciencia en su aplicacion á las mejoras de la humanidad, únicas conquistas sólidas, gloriosas en el siglo en que vivimos? Si no, nuestra razon, nuestros deseos al menos responden—Sí: esperémo lo.

(Jornal do Commercio.)

HECHOS LOCALES.

Ministerio de Hacienda—Hasta ayer á las 4 de la tarde, no habia sido admitida la renuncia del Sr. Peña; segun dicen hay fuertes empeños para que este Señor continúe.

Aumento de Poblacion—Segun la nota del Sr. Capitan del Puerto, han entrado durante el mes de Enero próximo pasado, mil quinientos setenta y seis pasajeros, y salido durante el mismo cuatrocientos cuarenta y tres; lo que nos ha dado un aumento de poblacion de mil ciento treinta y tres habitantes.

Amarga nueva—Se nos asegura ser incierto lo que ayer dijimos de que el Sr. Ministro de Gobierno habia elevado su renuncia.

Funeral—Ayer tuvo lugar en la Iglesia Catedral los funerales del Sr. Rodrigo de Souza da Silva Pontes, Ministro diplomático de S. M. el Emperador del Brasil cerca de nuestro gobierno. Asistió S. E. el Sr. Gobernador con el Sr. Ministro de Gobierno, todo el cuerpo diplomático, y algunos caballeros de distincion: el túmulo estaba lujosamente iluminado, y adornado con las banderas del Imperio.

Crónica Teatral—Como lo anunciamos ayer, publicamos hoy la que nos ha remitido nuestro amigo *Véritas.* La recomendamos á nuestros lectores.

Vijilantes de Policia—El estado en que se encuentra ectualmente ese cuerpo, es sumamente malo. Fundadas razones tenemos para clasificarlo así. En primer lugar, no sabemos distinguir cuales son estos, pues no se les conoce ni uniforme ni distintivo alguno de los particulares, porque unos andan con sombrero, otros con chaqueta, en fin á su discrecion, pero sí con el laton á la cintura; así es que cualquiera otra persona que no pertenezca á este cuerpo, puede colgarse tambien el laton y decir—soy vijilante; y el público no sabe si efectivamente lo es, é ignora si debe ó no dar cumplimiento á una órden de que sea portador. En segundo lugar, por el crédito de nuestra misma Policia, no debia permitirse que anden de ese modo, pues hay frecuentemente funciones públicas, y los encargados do cuidar el órden se presentan casi como simples particulares y no dan lugar á que se les obedezca. En tercer lugar, hay algunos abusos; tales como el que uno que otro de esos vijilantes llevan una espada de oficial ó jefe, cosa que no le corresponde, desde que hay unos sables destinados para ellos. Estas y otras razones nos han inducido á que pidamos al señor gefe trate de uniformar y poner en el estado que corresponde á este cuerpo; pues desde que los vijilantes de Policia son los encargados de vigilar el órden público, deben presentarse ante este como es debido y de un modo que corresponda al caracter que invisten.

San Fernando—Ayer nos ocupamos del mal estado en que se encuentra el puente del Tigre; hoy tratamos del que se halla al bajar la barranca de la calle del Hotel Nacional, y que sirve de tránsito al público. Creemos de nuestro deber llamar la atencion del Sr. Juez de Paz de San Fernando sobre el mal estado en que se encuentra aquel puente; el terraplen que habia encima de las tablas se ha desecho en partes, y por las rendijas de estas se alcanza á ver el agua que corre por el canal. Esta falta pues que se nota ahora debe componerse inmediatamente, porque de lo contrario seguirá la descompostura del terraplen y dentro de poco el puente se inutilizará, y entonces habrá que hacer grandes gastos para la construccion de otro nuevo.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Jueves 8.

Todos los señores—D. Benito Montenegro con D. Felix Garcia sobre desalojo de un campo—Apelacion—Abogados Dres Torres y D. Rufino Elizalde.

Viernes 9.

Todos los señores—Da. Barbara Aguilar con Da. Josefa Barragan por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Zelis y Carranza.

Los mismos—Da. Maria Ignacia Gaete con su hermano el Dr. D. Rumualdo Gaete por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dr. Esteves Sagui.

Sábado 10

Todos los señores—D. Jacinto Caprile con D. Pablo de la Cella sobre cantidad de onzas de oro—Apelacion—Abogados Dres. Alsina (D. Juan José) y Agrelo.

Los mismos—Recurso directo del Dr. D. Alejandro Brown por denegacion de apelacion en un asunto con el curador de una menor—Abogado Dr. Torres.

Juez semanero *Sr. Villegas.*

Escribano de semana—*Tomas Castro.*
Buenos Aires, Febrero 3 de 1855.

POLICIA.

En el deber de evitar los abusos que se cometen con el uso de la careta por la calle, el jefe de policia, con acuerdo superior, previene—que solo podrá usarse aquella en lo interior de los salones de bailes públicos y en las casas particulares.
Febrero 6 de 1855.

Cazon.

Parte Comercial

LONDRES, 8 DE DICIEMBRE—Consolidados, precios 93¼ al contado y 93½ á ¾ al 10 de enero. El dia 9, por noticia del telégrafo, quedaban á 92½ á ¼ á medio dia.

PERNAMBUCO, ENERO 10—Ultimas cotaciones. Cambio sobre Londres 28 pen. Paris 345 reis por franco.
FLETES: nominales—Canal 50 á 54.
Hasta esta fecha no habian llegado los paquetes de vapor de Europa, ni el "Plata" esperado de Rio Janeiro.

BAHIA, 13 DE ENERO—Cambios: Londres 28 pen. Paris 350. Hamburgo 680.
FLETES. Se habia vendido el flete de un buque de 800 cajas por 34½ con pocos dias de estadias, el cual habiase fletado en Rio Janeiro por 60.

RIO JANEIRO, ENERO 18—Cotaciones oficiales de la junta de corredores—Cambios: Londres 27¾ á 90, 27¾ á 60, 28¼ á 90. Paris 346 y 349 á 60 y 90 dias. Hamburgo 645 á 90. Se habian negociado sobre Londres como 50, 000 libras.
Descuentos fáciles 7½ p. % buenas firmas.
FLETES—Havre 70 fr. Canal y Amberes 45 ch. Liverpool y Londres 50. Mediterraneo 45 á 50. Estados Unidos 70 á 100 cent. segun puerto.
El paquete de vapor de la compañia Luso Brasilera "Doña Maria II," debió salir para Lisboa el dia 20 á las 10 de la mañana, haciendo escala en Bahia, Pernambuco, San Vicente y Madera.

Bolsa de Comercio.

Febrero 7.

METALICO—Se han vendido 9,570 onzas—
Primer precio 328
Subsiguientes de 328½ á 328
Ultimo precio 328½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

Frias hermanos—
279 bolsas arroz.
Santiago Meabe—
31 petacas tabaca, 565 piezas madera.
Bernardo Delfino Reconquista, 73.
10,000 baldosas, 18 cajones vermouth, 28 idem aceite, 1 tinaja, 10 cajones fiideos.
E. Ochoa y ca., Federacion 108.
175 barricas azucar.
C. Desarnaud—Santa Clara 85.
300 fanegas sal.
Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
200 fanegas sal.
N. Noccto—
50 anclotes de fierro.
D. T. Visser—Mayo 67.
1350 baldosas.
Hartenfels é hijo—Federacion 26.
29 barricas alquitran, 15 idem brea.
A. Mancilla y ca., Victoria 188.
20 toneladas carbon, 37 tablas pino.
Machain—
220 bolsas almidon.
José Antonio Martinez.
36 rollos tabaco.
Collet Altgelt y ca. Defensa 143.
1 cajon medias crudas.
Llavallol é hijos—Merced 98
9 pipas vino, 2 medias idem, 2 cuartas idem 6 bolsas avilla, 51 idem almidon.
Albert y Sichel, Belgrano 14.
12 cajones sardinas, 6 idem mostaza.
E. Lumb—Perú 12.
33 barricas tierra romana.
Balleto—
115 fanegas sal.
Cambaceres y ca.
541 fanegas sal.
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
89 piezas madera de pino, 70 tablas pino, 600 fanegas sal.
G. H. Fein y ca.—Belgrano 55
2150 tablas pino.
Bartolomé Viale y ca.—Reconquista 52
6 cajones almidon, 124 barricas idem, 24 bolsas mani, 9 petacas tabaco.
Rennie Tweedie y ca.—Sta. Clara 36
1 cajon bramante.
Manuel J. Eneas y ca.—San Francisco 67.
25 barricas azucar.
Daniel Gowland—Sat. Rosa 5
6 cajones cillas, 2 id. vino, 35 bultos maquinas, 1 silindro.
Renner Del Sar é Imbert, San Martin 24.
6 cajones zapatos degoma, 1 idem pañuelos.
R. y J. Carlisle—Piedad 100.
1 cajon coleta blanca, 1 idem brines de plomo, 1 fardo bayeta.
Nicholson Green y ca—Piedad 711
89 tachuelas, 1 idem agua de colonia.
Leopoldo Lanus Sta. Rosa 103.
15 pipas vino.
Marcos A. Muñoa.
570 fanegas sal.
Decoud y ca., Representantes 133
70 bultos yerba.
C. T. Getting y ca. San Francisco
6 barricas sal.
Juan Eastman y ca.—Defensa 7.
29 barricas tierra romana.
Juan Francisco de la Serna, Belgrano 48½
3008 cajones almidon.
Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
2 fardos lienzo,
Medrano y Soler.
1301 fanegas sal.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
327 fanegas sal.
E. Schroeder y ca., San Martin 94.
1 fardo paño, 2 cajones cinta, 2 idem pomadas.
Santa Maria Llambi—Perú 85
845 fanegas sal,
Tomas Duguid y ca., Piedad 32.
4 cajones tela para poncho, 1 cajon hilo de ovillo, 4 cajones medias.
B. Ocampo, Victoria 35.
3 fardos listados y cotines.
Alfredo Barber, Perú 13.
11 medias pipas aguardiente, 1 cajon fajas 1 barrica hoces,
Drabble hermanos, Victoria 41½.
6 fardos lienzo, 8 idem idem, 8 idem bramante, 1 cajon zaraza, 1 fardo jergas, 1 idem damasco.
J. Messine—Chacabuco 23.
2 cajones porcelana.
J. F. Villarino—
1 cajon guitarras, 1 idem espejos de marco, 1 id agua de colonia.
Juan Crisol—Sta. Rosa 8,
2 cajones sombreros de castor.
Hughes hermanos, Maipú 45.
2 cajones camisetas de algodon, 2 fardos bayeta pintada, 1 idem paños de colores 3 cajones instrutrumentos de agricultura, 1 idem medias largas.

PUERTO.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 6.

Gualeguaychú balandra "Atenas," con 1400 arrobas gordura, 2000 astas á D. Brittain.
Corrientes gol. "Rondela," con 46 tirantes, 30 tablas, 1000 quesos, á Rosa.
Dolores, pailebot "Santada," con 25 carradas leña á Rosa.
Santa Fé, goleta "Prudente," con 300 fanegas carbon, 14 cueros vacunos, á D. Gandulfo.
Paraná, goleta "Paz Americana," á J. M. Cullen 1003 cueros vacunos secos, 8 pipas sebo, 2 barricas idem á N. Soraluce 502 cueros vacunos, 1225 astas.
Rosario, balandra "Roma," con 4400 sandias á Rughi.
Salto Oriental, goleta "Martita," con 184 tercios yerba á J. Crapile.

DIA—7.

Santa Fé, goleta "Isabel," con 79 fanegas carbon, 80 umbrales, 40 rayos, 10 curbas, 25 pares taru_os, 90 palos, 300 astas á Rosa(hijo.)
Gualeguaychú, queche "Emperatriz," con 140 arrobas grasa, 650 cueros vacunos, á D. Brittian.
Concordia, goleta "Restauracion," con 76 bolsas lana, á Rennie Tweedie y ca.

HAN ABIERTO REJISTRO—DIA 6.

Liverpool, barca inglesa "Ipswich," por E. A. Green.
Liverpool, barca inglesa "Neptune," E. A. Green.
Brasil, bergantin español "Martin," por Zumarán y ca.
Genova, bergantin sardo "Eden," por B. Delfino.

DIA—7.

Brasil, bergantin español "Eduardo," por F. Senillosa.

HAN CERRADO REJISTRO DIA—6.

Habana, bergantin español "Miguel," por J. C. Meyreffes, con 3,600 quintales carne 50 cueros vacunos.

Dia—7.

Amberes bergantin frances "Bomba," por E. Lezica, con 20 barricas carne salada, 1,614 cueros vacunos secos, 275 fardos lana, 1 idem pluma.

SALIDAS—Dia 6.

Ensenada en lastre, fragata francesa "Lily."

Dia—7.

Montevideo, vapor ingles "Menai."

CLUB DEL PROGRESO

AVISOS NUEVOS.

DISTRIBUIDORES.

Se precisan en esta imprenta, que sean buenos.

LIBROS Y MAPAS.

Hombres útiles, su vida y retrato; Los Frailes y sus conventos, por Victor Balaguer; Juicios militares y eclesiásticos por D. José Vicente y Caravantes; Colmeiro, derecho administrativo; Protegómenas del derecho, por La Serna; vida y viajes de Cristóbal Colon, Escenas matritenses, Orlando furioso por D. Alvaro de Luna, el Diablo Mundo, la Araucana; la Casa Blanca; Matilde ó las Cruzadas, Bernardo del Carpio; los Natches; los Mártires ó tiempo de la relijion cristiana é Itinerario de Paris á Jerusalem. Estas últimas dos obritas son de la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Botánica médica de Ronquillo; Richard, educacion fisica de niños; Tabernier, manual de cirujia; Capuron, enfermedades de mujeres; Montau, hijiene pública; Gerdi, apósitos con atlas; Londe, hijiene; Vidal de Casis, Patologia; Hufeland, Moreau, de partos, id. Atlas; Desprest, fisica; Roche y Sanson patologia; Sarlandier, Atlas de cirujia iluminado; Sedillot, ligaduras de arterias; Diccionario de medicina y cirujia prácticas en frances, 15 tomos; Historia Universal, por Cesar Cantú; id. por Anquetil; id. por el Conde Segar; Arquitectura civil; Soliman y Zaida; Memorias del Diablo; Hijo del Carnaval; Madrid en la mano; Reflecciones sobre la naturaleza, por Sturms; Teatro crítico de la elocuencia española, por Capmany; Revolucion europea de 1848, por A. Dumas; Costumbres, usos, trajes, etc., de los habitantes de la América del Sur y Norte, id. del Brasil; Humbolt, vistas de las cordilleras y de los monumentos de los indijenas de América; Catecismo del Concilio de Trento; Manual del diamantista, Corpus juris civilis; Ejercicios de San Ignacio; el Agronomo; el Médico casero; Tratado general de cambios, por Poy y Comes, Ivanhoe y el Anticuario, por W. Scott; el Faro del banco y comercio; la Mano del Muerto; Código social ó eco de la moral de las naciones antiguas y modernas; Elisa, y el leon y dos palomas; Cuadros de costumbres, por P. de Coke; el Dr. Servans; Celiar; el Porichirela, Lande, Logaritmos, Mendoza idem, Flora del Universo, Viajes de fray Gerundio (Lafuente); idem de Arago al rededor del Mundo; Febrero reformado por Vicente y Carabantes (Madrid 1852), Roma subterranea, Genio del Cristianismo; Código de comercio español; Teoria de los Gobiernos etc.; Mapa de España y Portugal (Madrid 1852); id. de las Provincias del Rio de la Plata y adyacencias; Planisferios; Mapa-Mundi; colecciones de mapas generales y muchos particulares y planos etc. Libreria del Plata, calle de San Martin No 24. f8—5p.

Se vende una casa en Lobos de 24 varas de edificio á la calle real de aquel pueblo y 49 de fondo, frente tambien á la calle de entrada y salida de Buenos Aires: para tratar véanse con su dueño en Lobos y en Buenos Aires en esta imprenta. f8—10p

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

Aunque por las prensas exactamente se designen los dias de salida de los correos, así para la campaña del estado como para fuera de él; sin embargo, á fin de precaver á este respecto toda ulterior equivocacion, se hace presente que en la necesidad de ocuparse este oficio previamente de la organizacion que por varios é importantes motivos demanda la muy cuantiosa correspondencia que trasportan las Mensajerias Arjentinas particularmente el 2 y 16 de cada mes, ya habia notoriado que la última hora para darle direccion en que ella se trajese á la estafeta fuera la de las 3 de la tarde del dia anterior al prefijado por nuestros periódicos; lo que la administracion repite nuevamente, porque dentro de ella quedará con puntualidad cerrada la balija pública, como es tan importante se efectue, ya por los motivos espuestos, cuanto para que á las primeras horas del dia señalado, las dilijencias corran á sus destinos sin causas que las demore un instante.—Febrero 6 de 1855.

Juan M. de Luca.

SE OYEN PROPUESTAS.

Para la construccion de un muro al frente de la fortaleza, por la parte del rio y segun el plano y dimensiones que pueden verse en poder del injeniero director de la obra de la Aduana que se está haciendo por cuenta del Estado. En la misma fortaleza con el Sr. Taylor ó con D. Mariano Casares encargado por el presente mes por la comision, se oirán las propuestas y se darán las esplicaciones necesarias. f8—3p

Aviso de la Capitania del Puerto.

Todos los que se consideren propietarios de las muchas anclas que se encuentran sobre las toscas en la estension desde el muelle nuevo hasta la bateria Libertad, se presenten al despacho del capitan del puerto en el término de 8 dias, á deducir sus propiedades, y á la vez serán instruidos del artículo de policia de puerto que por su abandono están infrinjiendo; en la intelijencia que los que por omision no lo verificasen estarán á las resultas que el citado reglamento les depare.
Buenos Aires, febrero 7 de 1855.

Una persona que vive en la calle del Temple núm. 147, está encargada de vender algunos terrenos y fincas en diferentes barrios; como igualmente dinero á interes: puede dirijirse la persona que se interese á dicha casa. f8—5g

Dependiente para merceria—Se necesita uno que sea intelijente, en la calle de Belgrano núm. 219½: no se presentará sin buenas recomendaciones. f8—3p

EMILIO CORNU, afinador y compositor de pianos, previene al público, que habiendo cesado de afinar por cuenta del señor Guion, vive en la calle de la Piedad núm. 148, donde estará á la disposicion de las personas que se dignaren ocuparlo. f8—10p

CHAPELLERIE FASHIONABLE.

El dueño de este establecimiento ruega á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para componer, ó mandar por ellos, tengan á bien de pasar á recojerlos en el término de ocho dias á contar desde la fecha: despues de dicho término no serán dados á los pobres sin reclamo de parte de sus dueños.
Sombrereria de Adolfo Manigot,
f8—8p Calle del Perú núm. 21.

Se vende una casa en las inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, de la casa del finado Balleto dos cuadras para el sud, formando esquina; con 35 varas de frente y 70 de fondo, tiene 3 piezas de azotea: el que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 380, de 6 á 7 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. f8—5p

Abogado—El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 69.
f8—5p *Marcelo Gamboa.*

Quemazon de madera de pino de toda clase—A ínfimos precios para redondear el negocio, está en venta en el molino del vapor Lorea, plaza de Lorea número 14. f8—15p

Honras en el cabo de año.

D. Francisco Basarte esposo, los hijos y demas deudos de la finada Sra. D.ª Pascuala Casas de Basarte (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia, al cabo de año que debe celebrarse en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, el jueves 8 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Es única invitacion.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa á la hora del oficio con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 25 pesos.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Santa Rosa núm 19.

De efectos averiados y sanos.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos—
Averiados por cuenta de aseguradores—8 fardos liencillo, 4 idem bramante, 1 idem paño azul, 1 cajon zaraza de luto.
Sin averia—Lienzos de varias clases, bramante idem, bretañas de hilo, pañuelos de manos, chalies, casimir de pura lana y de algodon, zarazas en cortes, medias de varias clases, jénero de seda para vestido, brin blanco y de color, paltós, pantalones, chalecos y camisas á la Monte-Cristo, idem á la San Francisco, pañuelos de mano ricos de hilo puro, zaraza de colcha, tela de poncho, cocos blancos, zarazas angostas, cintas de gró, abanicos de hueso, idem de luto y otros muchos artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Lima núm 13 y 15. donde estará la bandera.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha derematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada cun 17 varas de frente y 35½ varas de fondo, 7 piezas cosina lugar 2 patios y un almacen de 35 varas de largo las personas que se interesen por dicha finca pueden ocurrir á inspeccinarla antes del dia del remate y por otros pormenores al rematador.

POR EL MISMO.

En la muebleria francesa calle Maipú núm 131. de muebles flamantes.

Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:
Armarios á la moderna de caoba, comodas de idem copiedra mármol y tocador, mesas redondas de caoba con piedra mármol. idem idem de sala, tocador, un surtido grande de sillas francesas sofáes de caoba lavatorios, mesas de lacra, 2 cajones chapas de caoba, y tros muchos muebles que estarán á la vista.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. 147.

El jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los artículos siguientes—
40 pipas vino carlon, 30 tercios yerba paraguaya, 20 tambores sardinas gallegas, 25 rollos tabaco negro, 50 cajones cerveza blanca y negra, 20 idem tè negro y perla superior, 20 millares cigarros habanos, 40 bordalesas vino burdeos, 20 cuñetes almidon, 15 barricas mandioca, 20 cajones cherry-cordial y otra porcion de comestibles.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Europa núm. 32 esquina á la de Balcarce.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente—
Un surtido jeneral de artículos de bebidas, comestibles, loza cristales, algunas maderas, tablazon, algunas alhajas y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, con condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente—
Paños negros finos y regulares, id. de colores id. id., lienzos anchos finos, casimir negro, bramantes finos y regulares, lustrinas, de colores, merinos franceses, jéneros de lana para vestido, idem de seda para idem, sargas negras de Málaga, camisas francesas de diferentes clases, chales de punto negros, camisetas de algodon, medias de diferentes clases, alfombras de tripe, sayal de lana, tartanes de idem, casimir de colores, gorras francesas para señora, muselinas para cortinas, paño de poncho, jéneros para pantalon, listados, pañuelos de cachemir, idem de seda riquísimos de rebozo y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El martes 13 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, los artículos siguientes—
40 barriles alquitran de carbon, 300 idem yeso superior.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

Esquina calle del Perú y Parque.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura todas las existencias de dicha casa portener que desocuparla y es como sigue:
Un aparadoa de caoba con espejo, 1 rinconera de caoba, 1 sofá de idem asiento de crin floreado y cómoda de caoba con escritorio, 4 espejos grandes con marcos dorados, 3 idem regulares, 1 mesa de comedor para 24 personas, 6 sillon de caoba asiento de esterilla, 1 juego de mesitas de caoba, 1 mesita de idem con alas, 12 sillas de caoba asiento de crin floreado, 6 magnificos cuadros marco dorado, 1 2 cujas de caoba, 1 cómoda con tocador, 2 lavatorios de idem con sus útiles, 1 mesita de caoba, 1 confidente de caoba, 1 ropero de caoba, 1 alfombra de poño ue surtido de loza, lámparas, floreros, 1 prensa para copia, 1 caja de música, 1 armazon, mostrador y vidrieras todo de caoba, para uso de plateros, 1 armazon de caoba para guardar alhajas.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

Por órden del Sr. Cónsul del Brasil, en la casa del finado Sr. Ministro, plaza del Retiro casa del Sr. Laprida.

El Jueves 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará todo el menage de dicha casa, inclusa su libreria, compuesta de obras selectas cuyo pormenor se manifestara en el acto del remate.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

El jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda y merceria asi como tambien varios efectos averiados, por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

Policia.

Para inteligencia de quienes corresponda y en el deseo de evitar inconvenientes, se publica á continuacion la planilla que debe regir para las plazas esteriores de los mercados.

Toda carreta de trigo, maiz, cebada, cueros, lanas etc., pagará.......................... 1 peso.
Toda carreta ó carro que venda por las calles pagará.......................... 3 "
Todo cargero de charque, quesos, manteca huevos etc. pagará.......................... 1 "
Toda carreta de pescado con bueyes.......... 3 "
Todo cuarto de carne fuera de las seis cuadras del mercado del centro, pagará por semana.......................... 3 "

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1854.
Es copia.
Mendez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

El capitan del puerto no dará pase para Montevideo, ni para ningun otro punto marítimo, á ningun individuo de los buques mercantes estranjeros, sin que antes obtengan de sus respectivos cónsules un certificado que lo acredite en su clase y el destino á que se dirijen; evitándose de este modo abusos que la autoridad se propone destruir y facilitar así la movilidad mercantil. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

El capitan del puerto previene á todos los prácticos lemanes del Rio de la Plata, ya sean de la sociedad de este Estado, ó ya de la del Estado Oriental del Uruguay, que todos deben munirse de la papeleta de los respectivos capitanes de puerto, cada vez que se embarquen á ejercer sus funciones; debiendo á su arribo presentarse con ella en mano en la oficina tan luego como baje á tierra el capitan del buque que conduzcan, en donde despues de ser anotado dará cuenta de la parte policial que le está confiada y que debe inspeccionar. Teniendo entendido, que el que omita este requisito se considerará intruso, y por consiguiente inhabil para ejercer tal profesion, porque encubierto bajo el incógnito evade la responsabilidad con grave perjuicio de los intereses públicos, y muy particularmente del capitan que los ocupa. Esta medida principiará á tener efecto desde el primero del próximo febrero. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

CORREOS—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que pare en San Nicolas, á mas de los dos correos mensuales que viajan para ese destino y el del Rosario los dias 2 y 16 á cargo de las Mensagerias Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres espediciones correistas que corran hasta los puntos indicados

Buenos Aires, enero 16 de 1855.

Juan M. de Luca.

Correos—Aviso al público.

Con motivo de no tener ya efecto, por varios inconvenientes, la apertura y servicio de la posta ciudad N. contratado con D. Carlos B. Seguí, la administracion nuevamente convoca persona, que acordándose con ella, pueda proceder al establecimiento de la espresada maestria de posta: en la intelijencia que á este fin en el departamento de correos el contratante será instruido de las bases bajo las cuales por superior resolucion debe desempeñar el mencionado cargo. Buenos Aires, febrero 3 de 1855.

J. M. de Luca.

CORREOS.

Aviso á los maestros de posta.

Pueden ocurrir á la administracion jeneral á recibir las cantidudes de dinero que les correspon-de por los auxilios que han prestado al gobierno—

D. Facundo Melo—José Ribar—Mariano Lima—Mehton Muñoz—Juana Gonzalez—José Martinez—Anselmo Avalos—Grogorio Morales—Inocencio Romero—Fernando Diaz—Estanislado Rodriguez—Pablo Rodriguez—Felix Camaño—Manuel Santos—Juan Antonio Manzanares—Juan de la Cruz Valladares—Manuel Sanchez—Ruperto Corro—Feliciano Montenegro—Camilo Jimenez—Vicente Rodriguez—José A. Acuña—José Floro Sosa—Carlos Ferreira—Raimundo Baez—Pascual B. Palomeque—Enrique Córdoba—Eustaquio Perez—José E. Godoi—Juan Manuel Peralta—Anacleto Escobar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1855.

Juan M. de Luca.

Avisos Repetidos.

LOTERIA PUBILCA.

El próximo domingo 11 del corriente sin falta alguna, se jugará indispensablemente la loteria anunciada para ese dia para lo cual hoy se ha hecho el último depósito de fondos en la casa de moneda.

Estando ya preparada la numeracion de la nueva loteria que deberá jugarse el 18 de marzo próximo, compuesta de solo 10,000 billetes y una tercera parte de ellos premiados, se previene á los personas que deseen tomar números escojidos se sirvan ocurrir á la admistracion, desde hoy hasta el sábabo 10 del corriente, porque despues será dificil hacer separacion de ningun jénero. Buenos Aires, febrero 6 de 1855.

Los empresarios.

Se vende un terreno en la calle de Santa Fé, cuartel 29, parroquia del Pilar con 11 varas de frente al sud y 40 de fonda con arreglo á la escritura. Igualmente se vende la accion á la llave de una casita en la calle del Parque esquina al paseo Julio, entrando en el trato armazones, mostradores etc. para una pulperia, varias piezas altas y bajas de madera para habitaciones con sus puertas ventanas, persianas, etc. todo bien arreglado, pesebres etc.

La casa tiene que vencer un año de contrata con alquiler muy bajo; se puede ver á toda hora.

Por mas pormenores se puede ver á D. Tomas Gowland calle de la Defensa núm. 147. f7—6p

---

Se vende una casa situada de la plaza del Parque media cuadra para las cinco esquinas, edificada en terreno de 10½ varas de frente al norte y 70 de fondo, formando esquina á las callas de Talcahuano y Córdoba; se compone de una hermosa sala de dos ventanas á la calle, con dos piezas mas de azotea y cuatro de material con techo de zinc nuevas. Se podrá vender solo la mitad del terreno: el que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa, que vive el encargado de la venta. f7—6p

---

Terreno en venta.—Del bajo de los hornos cuatro cuadras para el Oeste calle de Charcas, hay un terreno de 80 varas de frente y 70 de fondo que se venderá él todo ó en fracciones de 10 y 20 varas de frente con el dicho fondo al precio de 500 pesos vara. Tambien se admitirá en pago de dicho terreno hasta la suma de 50,000 ladrillos, valor de 5 á 10,000 pesos en obra de carpintero, y como 5,000 en los demas artículos de construccion de edificios como ser tirantes, alfagias, baldosas, cal etc.

Por mas pormenores ocurrase á la calla de Maypú número 209 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. f7—3p.

Papeles pintados de los gustos mas modernos y á precios muy equitatitivos, libros en blanco y útiles de escritorio, papel de cartas á dos reales el cuadernillo, lámparas solares vendidas garantidas, tubos y bombas, juegos completos de adornos de caoba para cortinas al último gusto, hermosísimo ule de alfombras, para piso id. para mesa, idem negro, rapé frances por mayor y menor, carteras con útilas y otras, porta-monedas, tinta para marcar, salibaderas de porcelana, y un sin número de articulos de Paris que se acaban de recibir en la tienda de papeles pintados, calle del Perú No. 30½ en la casa nueva de M. E. Lamb. f7—10p.

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

Dilijencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el dia 8 del corrsente á las 2 de la mañana, y regresará el 10 para volver á salir el dia 12 del mismo mes. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de zapatos de D. Eduardo Noilles frente á la iglesia de San Miguel, ó al café y billar de "Dos Amigos" en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar. f7—3p

---

Al comercio—Los abajo firmados se han asociado bajo la firma de Calvo y Koch, en el ramo de corretaje. Buenos Aires, febrero 7 de 1855.
f7—5p *Cipriano Calvo—Juan Koeh.*

Alfiler de pecho—Se ha encontrado el domingo 4 uno de valor: el que sea su dueño y dé las señas ciertas de él, ocurra á la calle de Cuyo núm. 72, que le será entregado sin mas gratificacion que pagar este aviso. f7—6p

---

Se vende una volanta de vidrieras para uno y dos caballos, de huella y vuelta entera: la persona que se interese en tomarla puede ocurir á la calle de San Martin núm. 108 donde encontrarán con quien tratar. En la misma casa se venden algunas puertas y ventanas usadas. f7—3p

---

LE RIO DE LA PLATA.

Journal français,

PARAISSANT TOUS LES JOURS A MONTEVIDEO.

Les communications fréquentes qui existent, aujourd'hui, entre Buenos Aires et Montevideo assurent aux abonnés de ce journal qu'ils le recevront á DOMICILE au moins trois fois par semaine.

On s'abonne á l'A rue Santa Rosa núm. 62. f6—5p

LICEO DEL PLATA.

El tiempo que se destinará para enseñar la lengua latina será de tres horas. Es imposible conocer perfectamente los elementos de esta lengua, de suerte que el discípulo puede en seguida perfeccionarse consagrándose solamente una hora por dia. Por consiguiente, el curso de latin del Liceo bajo la direccion del Sr. Dr. Canónigo Piñero, tendrá lugar todos los dias desde las 9 hasta las 12, la clase de retórica será desde las 12 hasta las 2 de la tarde y la de filosofia de las 2 á las 4 bajo la direccion de este mismo Señor. f6—5p.

En la calle de la Defensa núm. 31, se encuentran algunos ejemplares de las importantes obras que á continuacion se espresan.

Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustrada con notas y disertaciones, por D. Pedro Angelis, 6 ts.

Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata, por D. Andres Lamas, 1 t.

Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, por D. José Arenales, 1 t.

Viajes por la América del Sud, por D. Felix de Azara, 1 t.

Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas por primera vez, 1 t.

Sitio y defensa de Montevideo, seguido de una coleccion de noticias, de hechos auténticos y de documentos de un carácter oficial, publicados unos, ineditos otros, con las esplicaciones indispensablee para la mayor intelijencia, 1 t.

Cantos á Mayo ó coleccion de poesias de los principales poetas americanos.

La herencia española de los americanos. Seis cartas críticas á Isabel II, por el coronel D. Juan Espinosa, seguidos de otros escritos de interes público, 1 t.

Rosas y sus opositores, por D. José Rivera Indarte, seguido de un apéndice titulado—"¿Es accion santa matar á Rosas?"—1 t. f6—3p

---

En la calle de la Defensa núm 31, se acaban de recibir ricos estuches de navajas de barba del mejor fabricante ingles, venidas por primera vez á América, las que se venderán á precios sumamente cómodos. Igualmente corta-plumas del mismo fabricante, desde 2 hojas hasta 8. f6—3p

---

RESTAURANT GUERY.

Calle de Corrientes núm. 63.

Mr. Guery a l'honneur de prévenir les personnes qui voudront bien l'honorer de leur confiance qu'il vient d'ouvrir un restaurant rue de Corrientes núm. 63, où l'on trouvera à un prix modéré un service de table irréprochable. f6—15p

Il se charge également de porter en ville.

A LOS ESPECULADORES.

Se vende una area de terreno de 90 varas de frente, sobre la calle larga de Barrascas y 140 de fondo; para verle y tratar en la misma Santa Lucia se darán pormenores del mayor interes. f6—3p.

El viernes 3 del corriente á la tarde, se ha robado, un pardo que tiene por apellido Quiroga, lleva la cabeza rapada y constantemente usa un chiripá de lienzo, un mate de plata con bambilla de lo mismo y las iniciales B A, un corazon con una flecha que lo cruza. El que dé razon del ladron ó de la existencia del mate, recibirá una buena gratificacion en la calle de Cuyo núm. 211. f6—4p

---

Cabado hallado—Fué uno atajado el sábado á las 10 de la noche, que iba disparando en direccion á Barracas; dicho caballo está detenido por no haberse podido dar con su dueño; trae freno del pais y silla usada: el que se considere con derecho á él, ocurra á la calle del Uruguay núm. 38, que dando las señas le será entregado. f6—

Un mozo de edad de 28 años, desea encontrar una colocacion para un almacen de comestibles de menedeo: quien se interese en él ocurra al almacen calle de Santa Clara núm. 58, donde responderán por él. f6—3p

---

Habiéndose quemado el libro de ventas al crédito en la Barraca del Comercio de los ramos de almacen de comestibles, naval y ferreteria en lo que corresponde al mes de Enero, avisando por medio de este á las personas que hubieren comprado en este mes, se sirvan presentar sus cuentas en la misma Barraca ó en nuestro escritorio, calle Sto. Domingo núm. 9.

f6—5p. *Aspiazu, Hoevel y Ca.*

Habiendo espirado el término de la duracion de la sociedad celebrada entre la casa de Nicholson Green y Ca. de esta ciudad y Montevideo, y el Sr. D. Norberto de la Riestra, de mutuo acuerdo se prrviene que el dicho Sr. Riestra ha cesado en la administracion desde esta fecha, y que la casa de Nicholson Green y Ca., queda al cargo de su socio y jefe D. Juan Nicholson, quien liquidará tambien la sociedad estinta.—Buenos Aires, 5 de Febrero de 1855.

(firmado) *Juan Nicholson*
" *Norberto de la Riestra.*

Gon referencia al adjunto aviso, los abajo firmados participan al público que han admitido de socios en su casa de comercio á D. Guillermo A. Mac Lean y D. Enrique Lyne, quienes administrarán los negocios bajo la misma razon que hasta ahora, quedando tambien encargados de liquidar las cuentas de la estinta sociedad.—Buenos Aires 1.° de Febrero de 1855.

Firmado—*Nicholson Green y Ca.*

EL TALA.

Paso doble por J. Pipo Giribane.

Y introducion de la ópera El Trovador, se vende en la calle de Santa Rosa núm. 65. f4—3p

---

Ama de leche—Se ofrece una de media leche, sana y que se compromete á hacerse cargo de un niño para criarlo en su casa ó fuera de ella: para tratar ocurran á la calle del Uruguay núm. 53. f4—3p

---

Se vende en San José de Flores, una casa que dista cuatro cuadras de la iglesia para la ciudad, frente á la del señor Terrero, haciendo esquina: el que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 292 que encontrará con quien tratar. f4—3p

---

Se venden en la calle de Santa Rosa núm. 68, los siguientes artículos:

Pequines negros de seda de varios anchos.
Crespones negros y de colores.
Paño negro.
Medias de algodon para señora y niño.
Idem idem cortas.
Flecos de algodon para cortinas.
Brines blancos, crudos y aplomados de puro hilo.
Agua de colonia.
Velas de cera para iglesia.
Mariposas para conservar luz.
Trompas en barrilitos.
Vino de Lisboa en cajones.
Chérry-cordial en cajones de una docena.
Coñac en idem de idem.
Anis en barrilitos de 9 á 10 galones.
Cominos en idem de idem idem.
Frasqueras con botellas y vasos dorados.
Vasos finos de cristal en cajones.
Abalorios de Venecia y cuentas de vidrio.
Balanzas decimales para barraqueros y almaceneros. f4—3p

LIBRERIA MADRILEÑA

66—CORRIENTES—66

DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.

Se vende por 1,250$ *una biblioteca ricamente encuadernada del valor de* 2,500$ *que comprende las obras siguientes—*

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra orijinal del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet.

HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de la América, ilustrados con grabados intercalados al testo, 1 tomo en 4º

VIAJES AL REDEDOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4º

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS. Por los escritores contemporáneos españoles de mas crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubí, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsembusch, &a. &a. 1 tomo en 4º con 60 y mas grabados al testo.

ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de conocido mérito, en un solo volumen con mas de 40 grabados primorosamente trabajados.

ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español; va adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4º

D. ALVARO DE LUNA,
Condestable de Castilla.

Obra del distinguido D. Manuel Fernandez; las buenas y simpáticas producciones que este autor ha dado á luz, lo dejan ya recomendado del público, su obra de mérito es sin duda el D. Alvaro, esta forma un solo volumen en 4º, con mas de 40 magníficos grabados, intercalados al testo.

DIABLO MUNDO, por Espronceda, adornado de grabados.

LA ARAUCANA. Poema heróico de Escilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta América 1 tomo en 4.

CASA BLANCA. Por Pablo de Kook, 1 tomo en 4º con grabados. Recomendamos esta obra por ser la mas moral en su jénero de las que ha publicado ese autor, su buena traduccion y los muchos grabados, completa su importancia.

MATILDE O LAS CRUZADAS. Por la célebre M. Cottin: es tan conocida del público esta novela que no tenemos que hacer ningun elojio mas á los muchos que se ha conquistado; la obra va adornada de grabados intercalados al testo, y forma un volumen en 4º

BERNARDO DEL CARPIO. Por Valbuena, muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantia para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4º, con mas de 40 grabados intercalados al testo.

Obras de Chateaubriand.

ILUSTRADAS.

Mártires—Itinerario de Paris á Jerusalen—Natches.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4º, con mas de 100 láminas.

FRAILES Y SUS CONVENTOS.
Por V. Balaguer.

Obra enteramente nueva de estraordinaria aceptacion tanto en España como en Buenos Aires, único punto donde se ha hecho tan interesante publicacion por falta de ejemplares.

Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un interes en la adquisicion de ella.

Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atencion, sobre todo, en los paises que hay conventos.

Esta obra va adornada de 40 magníficas láminas abiertas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4º

Dominacion de los Arabes en España.

Por el acreditado autor D. A. Conde.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica á la cual hace referencia sino tambien por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8º, los únicos que se darán encuadernados á la rústica por ser esceso del valor de libros ofrecidos.

De modo que, por 1,250 pesos invitamos á tener una completa biblioteca particular de obras escojidas de Historia, Viajes, Poesias, Novelas &a. adornadas con cerca de 1,000 láminas y gravados.

Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 600 pesos la edicion española.

Dejamos demostradas las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimientos, y nos remitimos á la opinion pública.

Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.° —Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.° —Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.° —Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.° —Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.° —Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.° —Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. HORTELANO.

LA ESTRELLA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA.

*40 pájinas en 4º—*5 ps. *entrega.*

El sábado ha salido la 1ª entrega de este periódico, consta de 40 pájinas en 4º mayor, se compone de las materias siguientes:

Al público—Letrilla, consejo de un amigo á otro para animarlo á casarse—La bruja de Berlzeley, balada—Letrilla, el rigor de las desdichas—Un odio, leyenda—Varias anécdotas—Poesias, charadas, epígramas y miscelanea—La novela—

EL CAPITAN
Del Bergantin Saeta.

Se halla á venta y admiten suscriciones en la libreria del Sr. Hortelano calle de Santa Clara núm 105 y en la imprenta Republicana calle de San Francisco núm. 194.

AL COMERCIO.—La casa de negocio conocida hasta la fecha bajo el nómbre de José Maria Cullen, jirará en lo sucesivo con la firma de Cullen y ca., á consecuencia de haber asociado en dicho negocio á don José F. Villarino, siendo este último por ahora, único encargado de la firma social.

A mérito de lo espuesto, los que subscriben hacen presente al comercio y al público en jeneral, que las casas que jiran bajo la razon de Cullen y ca. y la de José F. Villarino y ca., son solidarias la una de la otra, así como lo es de ambas con su capital social y el particular habido y por haber, su socio principal José M. Cullen.

Buenos Aires, Enero 26 de 1855.

José M. Cullen.
José F. Villarino.

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondienta rejilla para engabillar el grano.
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco.

Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva línea de dilijencias, quedando establecida ara esa carrera los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y regresará los 8, 18 y 28. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino. f2—10p

---

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

20,000$ DE GRATIFICACION.

Los síndicos que suscriben nombrados por los acreedores del prófugo y ladron Juan Ganelli, ofrecen á su nombre y en el de éstos la suma de veinte mil pesos moneda corriente de gratificacion á cualquiera que entregue á la justicia á dicho prófugo, ó dé noticias tan exactos que puedan conducir á su captura, cuya suma se les entregará en el acto de aprehenderlos; previniendo á la persona que lo entregare que se reservará su nombre si asi lo pidiere. Enero 13 de 1855.

Eujenio P. del Cerro y ca.
C. T. Getting y ca.
J. y F. Mallmann.

NUEVO ECO DE AMBOS MUNDOS.

Periódico de Politica, Literatura, Relijion, Ciencias, Artes &a.

Bajo la direccion de D. José Zorrilla.

Este periódico sale los 15 y 30 de cada mes, llega á Buenos Aires por los paquetes de Liverpool y Southampton, con las noticias mas modernas de Europa.

Dá á cada suscritor mensualmente un figurin de hombre y otro de señora, un molde de bordados ó cortes de trajes para ambos sexos, una pieza de música y un cuaderno de parte literaria en rico papel y lindas láminas.

Primax—A todos los suscritores que abonen un año adelantado se les regala la magnífica Biblia del P. Amat, con 40 láminas en acero, cuya obra vale una onza de oro.

Precio de suscricion—Por un año 12$ fuertes.

Está abierta la suscricion en la libreria Hispano-Americana, calle de Santa Clara núm. 105.

Dilijencia de Zárate á Buenos Aires.

Desde el entrante febrero viajará una dilijencia desde Zárate hasta la capital, la que hará dos viajes mensuales por ahora, debiendo salir de dicho pueblo, precisamente, los dias 15 y 30 de cada mes, pasando por la Capilla del Señor, Pilar y San Fernando; y parará en la Plaza Nueva: regresando el 18 y 3 por la misma carrera.

La hora de partir tanto de Zarate como de la capital, será las 6 de la mañana, y todo pasajero que no se presente á dicha hora perderá el valor de su boleto.

En los pueblos de su carrera, permanecerá media hora en la plaza principal para recibir pasajeros y cartas.

PRECIOS.

Por cada pasajero, con una arroba de equipa, por legua $ 5
Por cada libra mas de equipaje——————— " 1
Cartas sencillas á entregarse en mano propia en la capital, y en la campaña en los juzgados de paz—— " 1
Idem dobles——————— " 2

Encomiendas, precio condicional.
Correspondencia oficial y periódicos, gratis.

En la capital los boletos se encuentran en casa de D. Francisco G. Molina calle de Representantes núm. 5.

MUCAMO—Un muchacho para el servicio de hombres solos y que pueda dar informes de su conducta, se preferirá un estranjero. Ocurran á la calle de la Reconquita núm 39.

INTERESANTE.

La hermosa casa calle de Mayo núm. 112 se alquila. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

TRAJES DE MASCARAS.

Se ha recibido un surtido de elegantes trajes en la roperia de Descalzo calle de la Merced núm. 21, al lado del teatro Arjentino, mandado buscar espresamente. Siendo muy estenso su detalle, solo indicaremos algunos, á saber—

Un rico surtido de dominós de gró, raso y pequí.
" " " Pierrot.
" " " Griegos.
" " " Moros y Turcos.
" " " Templarios.
" " " La edad media.
" " " Condes, Marqueses, bailarines etc

Y una infinidad de ellos muy finos y tambien regulares; y hay á mas un libro de figurines para las personas que quieran hacerse á su satisfaccion, serán tambien hechos como los que vienen de Europa: un gran surtido de máscaras, sin duda las mejores que han venido á Buenos Aires e24—20p

---

Se desea alquilar una casa de 9 ó 10 habitaciones y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 195.

LEY DE MUNICIPALIDADES PARA EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 1$.**

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paises de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en stremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos ergánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi mismo el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, asi como con él se curan toda especie de afecciones asmaticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Léndres, Strand, 244, en New-York: así como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprándo en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D Juan st man calle La Defensa número 7.

SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL AL OESTE.

Aunque no ha sido numerosa la concurrencia de accionistas, á la convocacion hecha por los diarios, para el dia 4 del corriente, los señores reunidos acordaron—que se comunique á cada accionista, por escrito, el estado de la empresa y la resolucion tomada.

El terreno necesario al camino desde San José de Flores hasta el Mercado "11 de Septiembre," ha sido donado por sus propietarios, en su mayor parte, á la empresa. En su consecuencia un injeniero está encargado de amojonarlo.

Se ha pedido á Europa un buen injeniero y 200 obreros para emprender los trabajos de terraplen y nivelacion.

Se ha calculado y encontrado mas económico y conveniente traer las maderas labradas ya de Europa, para á su llegada, colocarlas en el terreno preparado, y establecer *los rails*, que tambien se han pedido para una estension de dos leguas, y despues se pedirá para el resto del camino.

Se ha pedido el alambre que debe formar el cerco de defensa del camino.

Con estas demandas hechas á Europa, la comision se propone economizar dinero y ganar tiempo. La obra de mano es fácil y cómoda en Europa, mientras que aquí es difícil y cara. Es por esto que de allá debe venir el camino preparado, y aquí solo habrá que establecerlo. Es en este concepto que la comision ha remitido á Londres el producto del primer quinto entregado por los accionistas; y para no retardar los trabajos encomendados, se hace necesario enviar otros dos quintos, que los señores accionistas se dispondrán á satisfacer—uno el 20 del corriente y otro el 20 del entrante febrero.

Los señores accionistas que no concurrieron á la reunion del dia 4, y que deseen conocer todos los antecedentes de esta empresa y la economia de la medida adoptada, pueden ocurrir á cualquiera de los que componen—

La comision directiva.

Buenos Aires, enero 5 de 1855.

SIRVIENTA—Se necesita una vasca ó del pais, para el servicio interior de una casa pequeña de un matrimonio; presentando garantias de su buena conducta y siendo intelijente en toda clase de servicio interior esceptuando la cocina, se le dará un buen sueldo, cama y una pieza amueblada: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 125 de la Merced 2½ cuadras para el Retiro. 11.° —8p